*SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN*

***CONSTRUIR UN FUTURO SOLIDARIO: VOLUNTAD DE LA NACION***

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA 2003-2012

## Visión Estratégica
## Volumen 2

**Santo Domingo**
**Abril 2003**

Primera edición
Abril del 2003

Derechos Reservados:
Secretaría de Estado de Educación
República Dominicana

Composición y Diagramación:
Departamento de Plan Decenal
Teresa Román Pérez
Teléfonos: 688-6977/688-8051
Santo Domingo, República Dominicana

Impresión:

Título Original:
Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana
2002-2012
Visión Estratégica
Volumen 2

Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic

***Ing. Hipólito Mejía***
Presidente de la República

***Dra. Milagros Ortíz Bosch***
Vicepresidenta de la República
Secretaria de Estado de Educación

***Dr. Angel Hernández***
Subsecretario de Estado
Encargado de Asuntos Técnicos Pedagógicos

***Lic. Julio Cordero***
Subsecretario de Estado
Encargado de Asuntos Administrativos

***Lic. Siullín Joa***
Subsecretaria de Estado
Encargada de la Oficina de Planificación Educativa

***Lic. Roberto Fulcar***
Subsecretario de Estado
Encargado de Supervisión y Control de la Calidad de la Educación

***Ing. Deligne Ascensión***
Subsecretario de Estado
Encargado de Infraestructura Escolar

***Lic. Rafael Espinal***
Subsecretario de Estado
Encargado de la Oficina de Cooperación Internacional

***Lic. Omar De León***
Subsecretario de Estado
Encargado de la Dirección Gral. de Bienestar Estudiantil y Docente

***Lic. Daisy Esmeralda Díaz***
Subsecretaria de Estado
Encargada de la Dirección Regional de Educación No. 8, de Santiago

***Lic. Pedro J. Dajer***
Subsecretario de Estado
Encargado de Tecnología y Sistema de Información

La Secretaría de Estado de Educación

Agradece el apoyo técnico de la

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**y**

**de la Unión Europea**

República Dominicana

# PRESENTACIÓN

Presentamos con satisfacción el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Domincana 2003-2012 cuyas orientaciones constituirán en los próximos años el principal instrumento para lograr el desarrollo de la educación dominicana y los compromisos asumidos por el país en los distintos acuerdos internacionales, especialmente el Marco de Acción de Dakar del 2000.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana 2003-2012 que ponemos a su disposición está integrado por tres volúmenes:

El volumen I titulado ***Situación de la Educación Dominicana***, contiene un análisis de los principales desafíos que la educación deberá encarar en la próxima década y sirve de marco de referencia para la formulación del Plan.

El volumen II ***La Visión Estratégica***, presenta una descripción de los desafíos, fundamentos, principios, visión, lineamientos estratégicos, las metas e indicadores para el periodo de diez años, así como los programas y subprogramas del Plan.

El volumen III ***Implementación, Monitoreo y Evaluación***, destaca el plan de acción, monitoreo y evaluación de cada programa, subprograma y proyectos. Incluye además la conceptualización, los objetivos, las estrategias, los proyectos, la estimación de costos, el cronograma y los responsables e involucrados.

En esta iniciativa fundamental para el presente y el futuro del país, se ha tomado en cuenta la experiencia nacional en materia de planes decenales de educación e integrado en un proceso consultivo y sostenido en todo el territorio nacional los principales actores nacionales, regionales y distritales, los cuales junto al liderazgo de la Secretaría de Estado de Educación, se han comprometido con la ampliación de

las oportunidades de educación de calidad para todos y todas. Unidos a este liderazgo, se destaca la participación del Foro Nacional de Educación Para Todos así como el apoyo de la cooperación internacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación 2003-2012 y el conjunto de sus propuestas incidirán de forma significativa en el mejoramiento de la calidad de la educación y la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de la población dominicana mediante el esfuerzo concertado de todos sus sectores.

Agradecemos, en nombre de la Secretaría de Estado de Educación, a los organismos internacionales que han apoyado técnica y financieramente este proceso de planificación, a las comisiones de trabajo que se han integrado así como a las personas que en las distintas etapas del proceso han colaborado para que la educación dominicana se fundamente en la equidad y la calidad para todos y todas.

Dra. Milagros Ortiz Bosch
Vicepresidenta de la República
Secretaria de Estado de Educación

# SOBRE ESTE VOLUMEN

El Plan Estratégico la Educación Dominicana 2003-2012, está integrado por tres documentos principales:

1. Situación de la Educación Dominicana, al año 2002. Volumen I.-
2. La Visión Estratégica. Volumen II.-
3. Plan de Acción, Monitoreo y Evaluación. Volumen III.-

El volumen 1, contiene un análisis de los principales retos y desafíos que la educación deberá encarar en la próxima década. Este documento es el marco de referencia para la formulación del plan.

El volumen 2, presenta la Visión Estratégica para el periodo 2003-2012. Además de la Misión, organización del sistema educativo dominicano, los Fundamentos y Principios, la Visión y los Lineamientos Estratégicos, incluye una síntesis de las principales metas e indicadores para el período, de los programas y subprogramas del Plan.

El volumen 3, detalla el plan de acción, monitoreo y evaluación de cada programa y subprograma y en proyectos. Incluye la conceptualización, objetivos, resultados esperados, indicadores, estrategias, proyectos, estimación de costos, cronograma, responsables e involucrados y plan de monitoreo y evaluación

# Equipo de Dirección

Dra. Milagros Ortiz Bosch
**Vicepresidenta de la República**
**Encargada de la Secretaría de Estado de Educación**

Dr. Ángel Hernández
Subsecretario de Estado de Educación
**Coordinador General del Plan Estratégico**

Lic. Ancell Scheker
Directora General de Educación Básica
Coordinadora Nacional ante el Foro Mundial Educación para Todos
**Coordinadora General Adjunta del Plan Estratégico**

Lic. Victoria Jerez
Directora Órgano Técnico del Consejo Nacional de Educación
**Coordinadora Adjunta de Apoyo Logístico del Plan Estratégico**

# Equipo Técnico

Oscar Amargós / Consultor de la SEE - UNESCO
**Coordinador del Equipo Técnico del Plan Estratégico**

Ancell Scheker
**Coordinadora General Adjunta del Plan Estratégico**
Secretaría de Estado de Educación

Lic. Victoria Jerez
**Coordinadora Adjunta de Apoyo Logístico del Plan Estratégico**

José Agustín de Miguel/ Asesor de la SEE

Dignora García /Consultora SEE-UNESCO

Inés Aguerrondo /Consultora UNESCO

Baltasar Gonzalez Camilo /Consultor Unión Europea

Rafael Toribio /Consultor Unión Europea

Cheila Valera/ Consultora Unión Europea

Pericles de Jesús Romero / SEE

Leo Valeirón / SEE

Frank D'Oleo/ Consultor de la SEE

Enrique Ogando/ Consultor de SEE-BID

Damiana León Crespo/ Consultora SEE

Francisco Ramírez / SEE

Francisco Disla /Consultor de la SEE

Jesús de la Rosa/Consultor de la SEE

Luis Tiburcio/Representante de UNESCO en República Dominicana
Asesor Técnico de Honor

# Índice

*Presentación* ..... *5*

*Resumen Ejecutivo* ..... *9*

*Capítulo I*

*Desafíos de la Educación Dominicana* ..... *19*

1.1 Contexto de la Educación: Desafíos Intersectoriales. ..... 20

1.1.1 Ámbito Internacional ..... 20

1.2.1 Ámbito Nacional y la Educación Dominicana. ..... 22

1.2 La Educación Dominicana al 2002: Desafíos Intra- sectoriales. ..... 32

1.2.1 Acceso, Permanencia y Equidad al año 2002 ..... 32

1.2.2 Educación y Formación Permanente para la Vida Activa de Jóvenes y Adultos.- ..... 37

1.2.3 La Calidad y Pertinencia de la Educación ..... 40

1.2.4 La Cuestión Docente ..... 43

1.2.5 Gestión y Organización Descentralizada ..... 45

1.2.6 Costos y financiamiento de la Educación ..... 46

*Capítulo II*

*El Sistema Educativo Dominicano* ..... *49*

2.1 **Misión, Principios y Estructura** ..... 49

2.2 Fundamentos y Principios del Plan Estratégico ..... 51

*Capítulo III*

*Visión y Lineamientos Estratégicos* ..... *53*

*Capítulo IV*

***Metas e Indicadores Generales*** ..... *63*

*Programas Estratégicos* ..... 69

*Capítulo V*

***Programa 1: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de niños y niñas.-*** ..... *71*

5.1 Concepto y justificación ..... 71
5.2 **Resumen del Programa** ..... 73
5.3 Subprograma 1.1: Ampliación de las Oportunidades de Educación Inicial ..... 74
5.4 **Subprograma 1.2: Educación Básica** ..... 76
5.5 Subprograma 1.3: Fortalecimiento de la Educación para la Diversidad 78

*Capítulo VI*

***Programa 2: Ampliación de Oportunidades de Educación para Jóvenes y Adultos.*** ..... *81*

6.1 Concepto y justificación ..... 81
6.2 **Resumen del Programa** ..... 83
6.3 Subprograma 1: Transformación de la Educación Media General ..... 84
6.4 Subprograma 2.2: Establecimiento de Sistema Integrado de Educación Técnica y Formación Profesional ..... 87
6.5 Subprograma 2.3: Ampliación de las Oportunidades de Alfabetización y Educación Permanente para Jóvenes y Adultos ..... 90

*Capítulo VII*

***Programa 3: Fortalecimiento de la Calidad y Gestión Educativa*** ..... *93*

7.1 Concepto y Justificación ..... 93
7.2 **Resumen del Programa** ..... 95
7.3 Subprograma I: Desarrollo de Nuevos Sistemas de Gestión e Innovación Curricular ..... 96

7.4 Subprograma 3.2: Consolidación de las Oportunidades Formación Permanente y Condiciones de los Docentes ..... 99
7.5 Subprograma 3.3: Fortalecimiento de la Gerencia Educativa Descentralizada ..... 102

*Capítulo VIII*

*Programa 4: Utilización de las NTIC en la Educación ..... 104*
8.1 Concepto y Justificación ..... 104
8.2 Resumen del Programa ..... 105

*Capítulo IX*

*Programa 5: Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. ..... 107*
9.1 Concepto y Justificación ..... 107
9.2 Resumen del Programa ..... 109
9.3 Subprograma 5.1: Apoyo a la Investigación Educativa ..... 110
9.4 Subprograma 5.2: Fortalecimiento de la Planificación Educativa ..... 112
9.5 Subprograma 5.3: Fortalecimiento de la Supervisión Educativa y Acompañamiento Pedagógico. ..... 116
9.6 Subprograma 5.4: Consolidación de la Evaluación Educativa. ..... 118

*Capítulo X*

*Estrategias de Financiamiento ..... 120*
10.1 **Concepto y justificación** ..... 120

*Capítulo XI*

*Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico ..... 123*

*Anexos ..... 125*

# Resumen Ejecutivo

El contenido del Plan Estratégico de la Educación Dominicana para el período 2003-2012, se expone en tres volúmenes o documentos. El presente corresponde al volumen 2 y comprende una síntesis del contexto actual analizado a partir de las variables que se consideran tienen mayor influencia en el presente y futuro del sistema educativo dominicano.

Presenta los fundamentos y principios en los cuales se sustenta el Plan; expone la visión al año 2012, los lineamientos estratégicos, las grandes metas para el período y un resumen de los programas y subprogramas estratégicos.

Es la propuesta de **política social** que en el ámbito de la educación Inicial, Básica, Media, Técnica y de Jóvenes y Adultos, la sociedad dominicana se propone ejecutar durante el período 2003-2012. Asume una perspectiva de largo plazo centrada en la misión, fundamentos, principios y desafíos de la educación nacional.

Es un Plan Estratégico en tanto que es flexible y abierto a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas; está concebido con vocación para incorporar las exigencias que el entorno futuro le demande; propone vías para traducir la **Visión** asumida en resultados que la sociedad dominicana aspira alcanzar en un periodo de diez años.

La Visión asumida establece que al final de la primera década del siglo XXI:

*Todos los habitantes de la República Dominicana tienen acceso a una educación pertinente y de calidad, que asume como principio*

*el respeto a la diversidad, fortalece la identidad cultural, forma para el ejercicio de la vida activa y democrática, genera actitudes innovadoras, cambios en la sociedad y el bienestar colectivo, como garantía del desarrollo sostenible y la cultura de paz.*

Para alcanzar esa visión se han identificado cinco **ejes estratégicos** con sus respectivos **lineamientos.**

## Eje estratégico 1: Democratización y equidad.-

**Lineamientos:**

1. Atención integral de la primera infancia, en alianza con todos los actores y sectores involucrados con el desarrollo de la niñez dominicana.

2. Garantía del derecho universal a la Educación Básica.

3. Expansión de la oferta y mejoramiento de la calidad de la Educación Media, sobre la base de las exigencias de la sociedad del conocimiento y de las necesidades para la vida activa.

4. Reducción del analfabetismo y ampliación de las oportunidades de educación permanente para jóvenes y adultos.

5. Promoción, creación y fortalecimiento de programas diversificados que favorezcan la equidad y la participación.

## Eje estratégico 2: Calidad de la Educación.-

**Lineamiento:**

6. Promoción de aprendizajes significativos vinculados con las necesidades básicas de los personas y de la sociedad del conocimiento que favorezcan el desarrollo de la creatividad, el sentido crítico, la investigación, la

innovación y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

## Eje estratégico 3: Calidad del Docente.-

**Lineamiento:**

7. La formación y transformación de las condiciones sociales, culturales y económicas de los docentes, orientada a una participación responsable en la gestión educativa y en los resultados del aprendizaje.

## Eje estratégico 4: Descentralización.-

**Lineamientos:**

8. La escuela se constituye en el eje central del sistema educativo y del presente plan, para transformar desde ella, la administración y la gestión educativa a todos los niveles, con la participación de los actores y sectores.

9. Desarrollo de una cultura de investigación, planificación, supervisión, seguimiento y evaluación de la calidad de la educación, en especial de los procesos, de la gestión, de los actores , y logros de aprendizaje, así como la rendición de cuentas en las distintas instancias del sistema educativo, y de la sociedad en general

## Eje estratégico 5: Financiamiento.-

**Lineamiento:**

10. Financiamiento del Plan por el Estado y la sociedad, y ampliación de las alianzas nacionales e internacionales con la educación.

La propuesta de transformación de la educación dominicana que propone este Plan procura resolver los problemas de acceso, calidad y equidad, y sobre todo, se orienta a la formación de ciudadanos y ciudadanas con capacidad de participar y

defender los valores de la democracia, de los derechos humanos, la solidaridad, la cohesión social, la libertad y la diversidad. Junto a las metas propuestas, propone impulsar cambios institucionales en procura de mejorar la eficiencia de la gestión y administración del sistema. Este nuevo Plan forma parte de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y se convierte en un aliado de las aspiraciones de mejorar la competitividad nacional.

La participación de todos los actores y el compromiso conjunto del Estado y la Sociedad Civil en las fases de programación, implementación y seguimiento de este Plan Estratégico resulta imprescindible para el logro de los objetivos planteados y la **construcción de un futuro solidario**.

# Capítulo I

## 1 Desafíos de la Educación Dominicana

La educación es un proceso de desarrollo individual y social que tiene como referente el contexto en el que se produce. Los cambios sociales, políticos, culturales y económicos, inciden de forma determinante en los procesos educativos, y transfieren a la educación características que se expresan en forma de carencias, retos u oportunidades.

Las sociedades se encuentran en un proceso de transformación que configura un nuevo paradigma económico, técnico, social, cultural y político. En este contexto, los sistemas educativos se enfrentan a nuevas concepciones y estilos de vida que plantean demandas complejas diferentes a las tradicionales.

Un proceso de planificación de un sistema de educación exige identificar las líneas fundamentales de los cambios, su dirección y posibles consecuencias, que permita contextualizar los escenarios a partir de los cuales se prefiguran los desafíos a los que debe responder.

Este capítulo presenta una sinopsis del contexto de actual que impacta a la educación y el estado de los indicadores más relevantes de la educación dominicana. El volumen 1, correspondiente a la **Situación de la Educación Dominicana al año 2002: Base para la Formulación del Plan Estratégico** 2003-2012, contiene mayores detalles de los tópicos que aborda este capítulo.

# 1.1 Contexto de la Educación: Desafíos Intersectoriales.

## 1.1.1 Ámbito Internacional

La dinámica del cambio y transformaciones de la época se aglutinan alrededor de lo que se ha denominado como globalización. Ésta, entendida como una nueva fase de expansión de la economía de mercado, se manifiesta con la:

- Apertura de los mercados,
- Privatización de las empresas públicas,
- Interdependencia económica,
- El desarrollo acelerado de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información,
- División internacional del trabajo,
- La conformación de industrias globales de cultura,
- El carácter global de la red de mercados financieros,
- La marcada tendencia de la competitividad,
- La conformación de bloques regionales,
- La formación de un mercado global de trabajadores con una alta calificación,
- El desarrollo acelerado de la ciencia, la tecnología y la información;
- La expansión del crimen organizado y el comercio de la droga.
- La exigencia, universalmente aceptada, de respetar los derechos humanos y el reconocimiento de la crisis ecológica global.
- El reconocimiento de la democracia como el régimen político de mayor aceptación.

La percepción de intelectuales, analistas y población en general respecto a los efectos positivos o negativos de la globalización es contradictoria, y provoca entre amplios sectores de la población, un panorama de duda, desconcierto, confusión, ambigüedad, desesperanza, y anomia, por lo cual, a juicio de muchos, la globalización es causa directa o indirecta de una variedad de efectos que inciden negativamente o positivamente en el desarrollo social de las naciones.

La globalización es a la vez incluyente y excluyente. Incluyente de todo lo que

tiene valor según los códigos dominantes; excluyente de todo aquello que no tiene valor o deja de tenerlo. Los países y los grupos sociales están sometidos a esa lógica de exclusión o inclusión según los criterios de rentabilidad económica y de capacidad tecnológica.

La revolución de las tecnologías de la información y comunicación ha contribuido a la consolidación de la globalización, y también a la configuración de lo que se denomina sociedad de la información.

En la sociedad de la información, el espacio y el tiempo adquieren nuevas características y su combinación da lugar a otra realidad: la virtual. En este espacio se desarrollan las actividades de un gran número de personas y organizaciones a través de todo el mundo.

La globalización ha generado una cultura emergente, de ámbito planetario, y da preferencia a valores como la eficiencia, mitificación del placer y la juventud, el individualismo, la apariencia, la supremacía de la información como fuente de poder y de riqueza, que entran en contradicción con los valores culturales locales.

Ante la situación planteada, el individuo y la sociedad deben tomar posiciones y fortalecer los valores que contrarrestan la evolución ética de posturas individualistas y asociales, y que desintegre la cohesión social.

Desde esta perspectiva la globalización plantea grandes desafíos al sistema educativo:

- Desarrollar las competencias de los recursos humanos con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible.

- Formar las personas que vivan en ambientes sociales y laborales caracterizados por la incertidumbre, generada por la velocidad de las innovaciones y de los conocimientos.

- Reafirmación de su rol en torno a la consolidación de los valores que

conforman la cultura de la nación. El fortalecimiento de la identidad cultural propia garantiza una integración más activa y creativa al escenario mundial.

- Resolver el déficit de cobertura y del incremento de los años promedio de escolaridad de la población, al propiciar que las personas adquieran las competencias que les permitan trabajar y vivir en un mundo donde la acumulación de conocimiento e información es determinante.

- La educación está llamada a fortalecer los procesos formativos en aquellos valores como la solidaridad, la justicia, democracia, tolerancia y respeto a la diversidad.

- La institución educativa deja de ser el canal único mediante el cual se entra en contacto con el conocimiento y la información; el profesor y el texto escrito dejan de ser los soportes exclusivos de la comunicación educacional.

## 1.2.1 Ámbito Nacional y la Educación Dominicana.

La educación es factor determinante para que un país pueda lograr la equidad social, propiciar la sostenibilidad y potenciar la participación de las personas en las decisiones de interés colectivo.

El entorno en que se de desarrolla este servicio, debe ser auscultado a los fines de establecer la carta de ruta que guiará la toma de decisiones futuras.

**Recuadro 1**
**Cuatro paradigmas esenciales del desarrollo humano**

**Productividad**: Es preciso posibilitar que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado. Por consiguiente, el crecimiento económico es uno entre varios modelos de desarrollo humano o un subconjunto de ellos.
**Equidad:** Es necesario que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades. Es preciso eliminar todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, de modo que las personas pueden disfrutar y beneficiarse de ellas.
**Sostenibilidad:** Es menester asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Deben reponerse todas las formas de capital: físico, humano y medioambiental.
**Potenciación:** El desarrollo debe ser afectado por las personas y no sólo para ellas. Es preciso que las personas participen plenamente en las decisiones y los procesos que conforman sus vidas.

Fuente: Informe Sobre Desarrollo Humano 1995.

El entorno económico, social, político, tecnológico y ambiental o ecológico prevaleciente en un país, impacta al sistema educativo, y le plantea, al mismo tiempo, desafíos que requieren ser atendidos por éste. A continuación un breve análisis de esos entornos.

## Contexto Económico

En las últimas tres décadas, la economía dominicana registró un importante dinamismo comparado con las de mayor crecimiento de América Latina y el Caribe. En la década de los setenta, el PBI creció a tasas anuales superiores al 7%. Para el periodo 1991-2001, el promedio de crecimiento a precios constantes fue de 5.6%, el tercero más alto de la región durante la década. De igual manera, para el último quinquenio la tasa de crecimiento se situó en un promedio de 6.8%. De los últimos 30 años, 26 han sido de crecimiento y estabilidad económica.

El tipo de actividad económica también ha cambiado; de una economía básicamente agrícola, sustentada en el cultivo de la caña de azúcar, café, cacao y productos menores, en la actualidad los principales aportes al PIB y a la generación de empleos son responsabilidad del sector turismo, las zonas francas industriales, las telecomunicaciones, la construcción y el comercio.

Se reconoce que el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica son fundamentales para garantizar el incremento del bienestar social. Un mayor crecimiento y un cambio del tipo de actividades económicas generan una demanda de mano de obra especializada y no especializada, lo que se traduce en un incremento de ingreso de los hogares más pobres, sin embargo, la pobreza no ha disminuido.

Este cambio provoca nuevas exigencias de educación y calificación a las personas que participan de la Población Económicamente Activa (PEA). Sin embargo, los rezagos educacionales que muestra la PEA dominicana, constituyen un obstáculo para acrecentar la creación de riqueza.

Los análisis realizados sobre el aporte de la productividad de los distintos grupos por nivel de instrucción muestran que los empleados con mayor nivel de instrucción han incrementado su participación en el mercado laboral. Las empresas

de los sectores industriales y de servicios que emplean nuevos trabajadores demandan que éstos tengan un nivel educativo igual o superior a la secundaria. Este es un indicador de que las personas con menor nivel educativo son las de mayor vulnerabilidad ante las oportunidades de empleo.

Las actividades económicas contemporáneas y las que se puedan generar en el futuro, demandarán de una fuerza de trabajo mejor formada. Los conocimientos, habilidades y actitudes que poseen los habitantes de los países, como consecuencia de la acumulación de los años de escolaridad, constituye un factor decisivo para impulsar su desarrollo económico. Sea cual fuere el modelo de desarrollo económico que el país adopte, existe consenso de que la educación de su fuerza de trabajo es y será un elemento de primer orden. Una educación de calidad genera un valor de inestimable magnitud en cuanto que permite el desarrollo de las potencialidades del ser humano que lo transforma en un agente productivo, capaz de enriquecer y mejorar su entorno.

## Contexto social

El desarrollo humano y el crecimiento económico deben avanzar simultáneamente. Si bien se han registrado tasas de crecimiento económico de relativa importancia en las tres últimas décadas, la distribución de los ingresos y el acceso a los beneficios del crecimiento de grandes núcleos de la población, muestran importantes rezagos.

La República Dominicana tiene una población de 8.23 millones distribuidos en tres grandes regiones: **Cibao, Suroeste**, y el **Sureste.** El VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, arroja que la población menor de 18 años es de 3.3 millones que representan un 40.22% del total del país.

La República Dominicana se encuentra entre los países que muestran un grado de desarrollo humano medio. El Índice de Desarrollo Humano (IDH), para el año 2000 fue de 0.729, ocupó la posición 87 de un total de 174 países. En este orden ha habido notable mejoría de los indicadores sociales de desarrollo humano en la última década. Sin embargo, al comparar la situación del país con el entorno regional se observan rezagos significativos en materia de educación y salud.

Los indicadores de pobreza reflejan que el proceso de crecimiento económico experimentado en los últimos treinta años no se ha traducido en mejoría de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Conforme la CEPAL[1], de los países de la región latinoamericana y del caribe, la República Dominicana es uno de los tres que menos inversión social registra. Para el año 98-99, destinó un 6.6% de su PBI, mientras que otros países considerados de niveles económicos equivalentes, como Costa Rica (16.8%) y Panamá (19.4%) triplican su inversión social. La media de inversión social en la región fue 13.1% del PIB.

Existen importantes contrastes de los niveles de pobreza, según las regiones del país y la zona de residencia. Se estima que 1.3 millones de personas pobres viven en el campo. La región Suroeste y el Cibao Occidental son las de mayor nivel de pobreza.

Los estudios muestran que una significativa proporción de la población pobre del país es analfabeta. Según la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1998 aplicada por el Banco Central, muestra que el 29.3% de los jefes del 20% más pobres de los hogares carecía por completo de educación, lo que evidencia la marcada relación entre nivel educativo y la pobreza en el ingreso.

La citada encuesta muestra también que los hogares pobres que tienen jefatura de hogar femenina, representa un 25%, mientras que los que tienen por jefe a un hombre, corresponden a un 20%. La vulnerabilidad de la mujer y su familia frente a la pobreza y los riesgos inherentes a esta condición, es mayor que en los hogares con jefatura masculina. Los de jefatura femenina son más propensos a la pobreza.

La educación de la madre afecta el grado de nutrición de los hijos y la tasa de mortalidad infantil. En República Dominicana por cada mil niños nacidos, 20 mueren en hogares donde la madre tiene estudios superiores; mientras que la proporción se eleva a 85 por cada mil nacidos en aquellos donde la madre sin educación encabeza el hogar.

Los niños y niñas de hogares pobres tienen una mayor propensión a participar en el mercado de trabajo. Un estudio realizado por Fondomicro así lo revela. Una

[1] CEPAL " El Gasto Social en América Latina – Balance de una Década". 2001

importante proporción de niños en situación de pobreza se ve restringida de asistir a la escuela ya que el tiempo que debería utilizar para su aprendizaje lo emplean en actividades laborales. De los menores que trabajaban en 1996, un 32.3% no asistía a ningún centro de educación y el 5.1% era analfabeto. En 1996 se determinó que de cada 100 adolescentes mujeres (15-19 años), 19 ya habían sido madres. Este dato es relevante, que es en esa etapa de la vida que los jóvenes finalizan sus estudios secundarios y se disponen a iniciar los universitarios.

Las condiciones de salud se traducen en una mayor o menor probabilidad de disfrute prolongado de la vida, pero también en la capacidad de aprovechar mejor los servicios de educación y acceder más fácilmente a estos. Los indicadores de salud y saneamiento han experimentado mejoras significativas en los últimos 50 años. Sin embargo, aún persiste un cuadro de alta mortalidad y morbilidad relacionado con falta de atenciones preventivas en salud.

El SIDA es una de las enfermedades prevenibles que amenaza sobre todo, a la población joven y que impacta sobre las posibilidades de aprovechar los servicios de educación. Según los organismos especializados, para el año 2002 se estimó que un 4.6% de la población adulta (mayores de 15 años) estaría infectada; esto es cerca de 300 mil personas adultas.

Las condiciones sociales actuales están vinculadas a una elevada proporción de la población que vive en situación de pobreza. Según el mapa de la pobreza, se estimó, para 1998, un 37.2% de la población pobre y un 14.6% de indigentes. En este orden 4.4 millones de personas, cuatro de cada diez, tienen algún tipo de carencia. El crecimiento económico que ha experimentado el país en la última década, la pobreza no se ha reducido en la magnitud esperada.

La convicción de que la educación es un elemento determinante en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, es hoy aceptada por todos. Se reconoce la existencia de una correlación positiva entre la educación y los ingresos de la población; también su influencia en la disminución de la mortalidad y las enfermedades prevenibles.

La educación es una esperanza para la población que se encuentra en situación

de privación, impotencia y vulnerabilidad, que le impide satisfacer sus necesidades elementales, acceder o tener influencia directa sobre el poder político para cambiar intrínsicamente su situación y superar o reducir su situación social.

## Contexto político

Con relación al contexto político en el que se va a desarrollar la educación en los próximos años, debemos señalar que el mismo está caracterizado por la permanencia de la democracia como régimen de organización política por mas de 37 años de forma ininterrumpida, lo que nos hace ser una de las democracias más antiguas en América Latina. Se ha desarrollado un fuerte sistema de partidos que, aún con algunas debilidades que deben ser superadas, sigue siendo un pilar fundamental del régimen democrático. A su lado hay una presencia y participación muy destacada de la sociedad civil, no como alternativa a los partidos políticos, sino como un actor complementario a ellos, que posibilita el involucramiento de diversas organizaciones en los asuntos que más directamente les conciernen.

La estabilidad política que se ha mantenido por todos estos años, ha permitido, entre otras cosas, un crecimiento económico sostenido por mas de dos décadas. Sin embargo, esta democracia tiene que justificarse en lo político, en lo social y en lo económico. Debe ser mucho más eficiente en la solución de los problemas que aquejan a la mayoría de la población, y mucho más participativa. En la medida que la democracia se consolida se exige que sea de mayor calidad, lo que supone que la democracia política, además de profundizarse, debe estar acompañada de la democracia social y económica. La igualdad política es incompatible con la exclusión social y económica.

La vigencia de un estado de derecho permite el ejercicio de la ciudadanía haciendo posible que personas individuales y grupos sociales reivindiquen sus derechos y demanden de los órganos correspondientes la satisfacción de sus necesidades y la solución de sus problemas. El acceso a una educación de calidad es uno de esos derechos y necesidades a ser satisfecho de forma urgente para posibilitar su pleno desarrollo como personas. La consolidación de la democracia, que la hace más eficiente y más participativa, exige una formación en la ciudadanía que permita a cada ciudadano y a cada ciudadana desempeñarse adecuadamente en el marco de un régimen

democrático. La educación tiene que proporcionarles los valores que hagan posible esta forma de convivencia ciudadana.

## El contexto tecnológico

Esta dimensión se refiere a la capacidad de un país para crear, difundir y utilizar las nuevas tecnologías. La tecnología es una consecuencia y una manifestación del desarrollo de un país, pero también puede convertirse en un instrumento de desarrollo humano. Sin embargo la capacidad de crear, difundir y utilizar las nuevas tecnologías está estrechamente relacionada con la dimensión educativa del país.

En la última década, el país ha experimentado notables cambios en el uso de diferentes medios e instrumentos tecnológicos que han contribuido a reducir su brecha tecnológica con el resto del mundo. Las actividades productivas de las empresas dominicanas, desde su posición con respecto a la frontera tecnológica, muestran diferentes grados de heterogeneidad. Existen las que operan con sistemas productivos rudimentarios, y las que utilizan tecnologías de punta. No obstante esta realidad, conforme con la rápida evolución de las innovaciones tecnológicas, el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías va a generar una demanda de mano de obra calificada cuyo perfil indica que debe poseer: “a) Una sólida formación general, b) Capacidad de pensamiento teórico-abstracto, y c) Una comprensión global del proceso tecnológico fortalecida por una sólida formación lógico-matemática, estadística e informática[2] ”.

Lo tecnológico y la educación no pueden desligarse del proceso de la globalización. La conferencia de Dakar reconoció que “la mundialización está generando nuevas riquezas y produciendo una mayor interconexión e interdependencia de las economías y las sociedades. Impulsada por la revolución de las tecnologías de la información y la mayor movilidad de los capitales puede contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades en el mundo y a poner las nuevas tecnologías al servicio de la educación básica. Conlleva, sin embargo, el peligro de crear un mercado del

[2] Filmus, Daniel: Desafíos actuales de la Educación en América Latina. Diálogos Educativos No. 2. PREAL-FLACSO. Septiembre 1998. Santo Domingo.

saber que excluya los pobres y desfavorecidos. Los países y hogares que no tengan acceso a la educación básica en una economía mundial basada cada vez más en el conocimiento, se verán confrontados a la perspectiva de una mayor marginalización en una economía internacional cada vez más próspera[3] ".

El contexto tecnológico en el que se desenvuelve la educación fue estable hasta hace relativamente poco tiempo. Sin embargo todo esto ha cambiado de forma rápida y profunda con la difusión global de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Hay acuerdo en cuanto a que la educación transita desde una base tecnológica simple (el profesor, el texto, el lápiz, la tiza y el pizarrón) a un estadio en el que predomina la alta tecnología.

La aplicación de las TIC en las aulas es un proceso pausado que supone un recorrido progresivo de aceptación social y de aplicación técnica. En el presente el país está en la fase de adquisición de los equipos y en el entrenamiento fundamental de los mismos, pero no se ha iniciado una aplicación sustantiva en las aulas.

La disponibilidad de tecnologías de multimedia permite acceder a información y desarrollar fórmulas nuevas de apropiación de aprendizaje, y a la vez, son un instrumento para reforzar la democratización de la educación e incrementar la calidad de la misma.

Las posibilidades que ofrecen las TIC permiten a los estudiantes una mayor autonomía en sus procesos de construcción de los conocimientos y reducen el aprendizaje basado en la memorización y repetición de contenidos.

Conforme a la pluralidad de usos, los docentes podrán modificar su rol en los procesos educativos: reduce la interrelación vertical con los estudiantes y su labor de reproductor de contenidos, desarrollando otro estilo centrado en la motivación, facilitación y guía en la búsqueda y utilización de la información conseguida por medio de las TIC.

Sin embargo, la introducción de las TIC en los procesos pedagógicos, además de superar una cultura tradicional, implica la adquisición de competencias nuevas

[3] Marco de Acción Dakar, UNESCO, 2000, Pág. 14.

que suponen nuevos aprendizajes, además de políticas expresas que incentiven su desarrollo. En este sentido, el país necesita reforzar el equipo técnico responsable de diseñar, organizar y desarrollar el proceso de introducción de las TIC en el sistema educativo, tanto a nivel de la gerencia como de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las universidades tienen un campo muy amplio de investigaciones y de retos importantes de formación de los recursos humanos necesarios para poder incorporar al currículo las TIC. Su utilización adecuada supone el desarrollo de las capacidades de un comportamiento inteligente: observación, comparación, clasificación, entre otros.

## Medio ambiente

A escala mundial y nacional se realizan esfuerzos crecientes para resolver la creciente degradación del medio ambiente. Esta situación provoca el reconocimiento universal de la estrecha relación entre la explotación racional de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y el bienestar socioeconómico de los seres humanos.

Los cambios económicos, sociales, tecnológicos y productivos que se producen en la actualidad ejercen presión sobre los recursos ambientales, anteponiéndose el desarrollo económico a la sostenibilidad del medio ambiente. Las manifestaciones más ostensibles del impacto que ejercen estos cambios sobre los recursos ambientales, son entre otros: el crecimiento desproporcionado y desequilibrado de la urbanización, el elevado consumo de energía, la degradación de ecosistemas naturales, la calidad del aire, del agua y de la biodiversidad.

En los actuales momentos el país confronta problemas ambientales que se manifiestan en la rápida tendencia a la deforestación, la erosión de los suelos, la significativa reducción de los recursos hídricos, la contaminación por residuos sólidos, la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, la contaminación acuática y la contaminación del aire.

Los centros urbanos que tienen mayores niveles de desarrollo confrontan problemas ambientales más críticos originados en la contaminación por fuentes industriales, petróleo y sus derivados, buques, uso de agroquímicos y sus derivados, por residuos cloacales y desechos mineros.

Estos problemas ambientales tienen a corto plazo una incidencia negativa en el proceso de desarrollo de la nación, dada su estrecha relación con la salud pública, la productividad y la competitividad.

El desarrollo humano sostenible implica el uso racional de los recursos naturales y una gestión pertinente, a través de la implementación de políticas adecuadas, incluyendo la adopción de tecnologías limpias y protectoras del medio ambiente, y una adecuada disposición de los desechos contaminantes, de lo cual se deriva que el país requiere vincular, adecuar y compatibilizar las políticas económicas y las políticas ambientales.

Las políticas de medio ambiente, la gestión ambiental, la dispersión y la multiplicidad de competencias institucionales legales y regulatorias, la falta de recursos y de personal capacitado han incidido de forma negativa en el manejo inadecuado de los problemas ambientales del país.

La Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales 84-00, ha permitido unificar la política institucional del país relacionada con el medio ambiente desde la perspectiva económica, tecnológica, social, gerencial y educativa.

A los esfuerzos realizados relacionados con este tema, se suma la necesidad de definir e implementar una estrategia nacional de educación ambiental que impacte en la población dominicana y logre que ésta pueda hacer un uso sostenible de los recursos naturales y una gestión ambiental adecuada.

Para lograr este objetivo es necesario un impulso sistemático y de coordinación de los planes de trabajo de las instituciones gubernamentales responsables y de las organizaciones sociales en su conjunto.

Especialmente el sistema educativo tiene el desafío de desarrollar las competencias, valores y conocimientos necesarios en los estudiantes, profesores, familias y comunidades que puedan contribuir a un desarrollo sustentable a través de procesos permanentes de capacitación efectiva, producción y divulgación de estrategias creativos, investigación y proyectos específicos para la conservación y uso adecuado de los recursos naturales y de cuidado del medio ambiente. Se necesita

una educación que haga a cada niño y a cada niña un ciudadano y una ciudadana responsable.

## 1.2 La Educación Dominicana al 2002: Desafíos Intra- sectoriales

El diagnóstico realizado en el año 2002[4], presenta fortalezas y debilidades del sistema educativo. Los esfuerzos realizados en los últimos años, y los recursos invertidos, han posibilitado logros significativos en el sistema educativo nacional. El Foro Nacional de Educación para Todos y la comunidad educativa, al reconocer esos logros, manifiesta la necesidad de enfrentar las limitaciones y deficiencias que aun persisten.

Resultado de la ponderación de ésta realidad por parte de los miembros del Foro y las autoridades educativas, se identifican los desafíos actuales e intrínsecos al sector educativo: **cobertura, permanencia y equidad** de la oferta educativa; **calidad y pertinencia** de la educación; **oportunidades para la integración a la vida activa; gestión y organización descentralizada en todos los niveles; profesionalización de los docentes; y necesidades de inversión en el sector.**

### 1.2.1 Acceso, Permanencia y Equidad al año 2002

**Acceso**

La exclusión de amplios sectores de la población en edad escolar del sistema educativo constituye uno de los desafíos fundamentales que debe enfrentar el país, en su esfuerzo por construir una sociedad más equitativa y democrática.

El primero de los factores relacionado con la exclusión es el **acceso** al sistema educativo. Para el **Nivel Inicial**, calculada sobre la población de 3 a 5 años, la tasa bruta de cobertura es de 39.3%. Para los niños y niñas con edad de 5 años, la proporción aumenta a 79.2%.

4. Situación de la Educación Dominicana al 2002. Volumen 1.

**Cuadro 1**
**Indicadores acceso a los niveles inicial y básico**
**Año 2001-2002**

| Nivel educativo | Población atendida (matrícula) | Tasas | |
|---|---|---|---|
| | | Neta | Bruta |
| **Inicial** | De 3 a 5 años **219,553** | **34.3%** | **39.3%** |
| | De 5 años **146,300** | **67.5%** | **79.2%** |
| **Básica** | De 6 a 13 años **1,644,611** | **93.9%** | **110%** |

Fuente: Departamento de Estadísticas de la SEE.

La tasa bruta del **Nivel Básico** es de 110%, y la tasa neta es de 93.9%. Aunque se ha avanzado en la cobertura, de cada 10 niños y niñas con la edad correspondiente a este nivel, cuatro no permanecen en la escuela. La sobre-edad es otro indicador que requiere atención. En efecto, cerca del 20% de la población matriculada tiene edad por encima de la cohorte correspondiente.

## Permanencia en el nivel básico

Los principales indicadores de eficiencia interna del Nivel Básico para el año 2001/2002, se muestran en el cuadro 2. La tasa promedio de deserción fue de 5.7%; la de repetición, de 6.3%; y la de promoción, alcanzó 87%.

**Cuadro 2**
**Tasas de deserción, repitencia y promoción del nivel básico, según grado**
**Año 2001-2002**

| Grado | Deserción | Repetición | Promoción |
|---|---|---|---|
| 1 | 3.3 | 3.0 | 92.2 |
| 2 | 3.9 | 4.1 | 90.7 |
| 3 | 5.6 | 12.7 | 80.6 |
| 4 | 5.8 | 8.2 | 85.2 |
| 5 | 6.4 | 6.6 | 86.3 |
| 6 | 9,7 | 5.1 | 84.4 |
| 7 | 8.7 | 4.2 | 86.3 |
| 8 | 4.9 | 3.5 | 91.0 |
| Promedio | 5.7 | 6.3 | 87.0 |

Fuente: Departamento de Estadística de la SEE. Cifras preliminares

La tasa promedio de repetición del nivel Básico ha mejorado en los últimos años. El promedio actual está influenciado por la desviación que se registra en el tercer grado. La elevada tasa en este grado probablemente se debe a que en los grados anteriores se produce una promoción automática. La tasa de repetición del nivel Básico disminuye en forma progresiva de quinto a octavo grado.

## Equidad en el nivel Básico

El sistema educativo dominicano ha ampliado progresivamente sus posibilidades de brindar oportunidades educativas a la población, sin embargo al iniciar el siglo XXI una significativa proporción de niños, niñas, jóvenes y adultos no han podido acceder a servicios educativos de calidad que le permitan completar su educación básica.

Uno de los desafíos fundamentales que enfrenta la sociedad dominicana actual es lograr que el sistema educativo aumente su capacidad de generar las condiciones adecuadas para el aprendizaje del conjunto de la población y enfrentar creativamente las inequidades educativas causadas especialmente por las diferencias socioeconómicas, por zona de residencia, de género culturales, etnia y discapacidad entre segmentos poblacionales.

Las desigualdades socioeconómicas entre la población afecta las posibilidades de aprendizaje de los niños y las niñas provenientes de familias de bajos ingresos ya que para fines de la década de los noventa, menos de la mitad de éstos niños pudieron acceder a la educación inicial a diferencia de la población infantil de sectores medios o altos que duplicaron en acceso a este nivel[5]. La posibilidad de acceder al nivel inicial marca una diferencia sustantiva porque prepara para un mejor desempeño escolar en la educación básica y secundaria y puede hacer la diferencia para combatir la exclusión educativa y social.

Esta inequidad señalada anteriormente indica la urgencia de continuar fortaleciendo la inversión en programas de educación inicial destinados a la población infantil urbana y rural que no ha podido tener las oportunidades que ésta brinda.

[5] Ver SEE (2000). Educación Para Todos, Evaluación al Año 2000, Informe de República Dominicana. Serie Gestión Educativa. Santo Domingo.

Entre las inequidades educativas que requieren ser abordadas con estrategias nacionales y locales efectivas en el marco de este Plan, destaca la referida a la diferencia en años de escolaridad entre la población que reside en zonas urbanas y la que vive en las zonas rurales ya que los sectores urbanos duplican en años de estudios a la población rural, lo cual aumenta las desigualdades socioeconómicas y plantea obstáculos a la democratización y desarrollo global del país.

En la zona rural un número considerable de las escuelas sólo ofrece el nivel básico. Los estudiantes que terminan este nivel deben acudir a centros fuera de su comunidad si desean proseguir su formación y en muchas de las escuelas del nivel básico, no se ofrecen todos los grados. Las escuelas incompletas dificultan la posibilidad de terminar la educación básica.

Debido a la baja concentración de la población, la mayoría de las escuelas de la zona rural agrupan en un aula a alumnos de diferentes grados con un solo maestro (multigrados) y en muchas de las escuelas con secciones multigrados tampoco se ofrece el nivel completo.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el 51.8 % de las escuelas sólo ofrecen hasta el quinto grado.

**Cuadro 3**
**Número de escuela de nivel básico, según grado que imparten**
**Año 1999-2000**

| GRADOS | ESCUELAS | % DEL TOTAL | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 1° | 28 | 0.56 | 0.56 |
| 2° | 190 | 3.80 | 4.36 |
| 3° | 571 | 11.46 | 15.82 |
| 4° | 1223 | 24.56 | 40.38 |
| 5° | 537 | 10.79 | 51.17 |
| 6° | 500 | 10.04 | 61.21 |
| 7° | 254 | 5.10 | 66.31 |
| 8° | 2832 | 33.62 | 100 |
| Totales | 6000 | 100 | |

Fuente: Departamento de Estadística de la SEE. Cifras preliminares

Otras inequidades se refieren a cuestiones relacionadas con el género, en el caso de las niñas según datos estadísticos de 1998-1999 de la Secretaria de Estado de Educación, no existen diferencias marcadas con respecto al acceso a la escuela entre niños y niñas, pero los niños repitieron y desertaron más que las niñas, mientras que éstas lograron porcentajes más altos de promoción y de retención. Esto sugiere la necesidad de estrategias diversas de atención al rendimiento académico y a la permanencia en la escuela que favorezcan especialmente a los niños que asisten a las escuelas públicas.

En los últimos años las políticas sobre género se han fortalecido en el país. El desarrollo de esta orientación se ha reforzado por diversos mecanismos legales que han ido consolidando la equidad en materia de género.

Otro tipo de inequidad de género se expresa en obstáculos al desarrollo de las niñas y de sus diversas capacidades y orientaciones vocacionales a través de un tratamiento diferenciado al interior de las aulas. Este tratamiento está relacionado con la transmisión simbólica de una jerarquía en las relaciones entre hombre y mujer a través de las prácticas educativas cotidianas que articula el currículo.

Un grupo vulnerable afectado por las insuficientes oportunidades educativas, son los niños y niñas con necesidades educativas especiales, ya que las escuelas regulares requieren ser transformadas y apoyadas para convertirse en escuelas inclusivas, que integren a los alumnos con diversos tipos de necesidades de aprendizaje. Los niños y niñas provenientes de familias de bajos ingresos que necesitan atención especial e integración a las escuelas públicas representan un grupo que requiere iniciativas específicas en el marco de este plan.

En conclusión en los próximos años la educación dominicana reclamará de mayores esfuerzos para que los niños y las niñas independientemente de sus circunstancias personales, familiares, sociales, culturales y económicas puedan acceder a oportunidades de aprendizaje de calidad a través de servicios educativos diversificados.

## 1.2.2 Educación y Formación Permanente para la Vida Activa de Jóvenes y Adultos.-

La educación nacional enfrenta el desafío de ofrecer amplias oportunidades de aprendizaje a la población para su integración a la vida activa y para el ejercicio pleno de la ciudadanía. En un contexto de globalización y de consolidación de la democracia, se requiere dotar a la población joven y adulta de las competencias humanas y sociales y de las específicas para insertarse y desempeñarse con éxitos en los distintos ambientes de convivencia y trabajo.

Estas oportunidades pueden ser ofrecidas fundamentalmente por la Educación Media General, la Educación Técnica Media y Superior, la Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, la Formación Profesional o Vocacional y otras modalidades de educación no formal. El desafío es complejo en razón de que no sólo se necesita ampliar cuantitativamente la oferta, sino también rediseñarlas para responder adecuadamente a las demandas de la sociedad del conocimiento.

La matrícula del nivel medio, modalidad general, para el año 2001/2002, sumó 398,924 para una tasa neta de cobertura de un 27.6%, y bruta, de 53.7%. Esta última tasa es el doble de la primera en razón de que de cada 100 alumnos matriculados en este nivel, 47 tienen 17 ó más años de edad.

**Cuadro 4**
**Indicadores acceso a la educación de jóvenes y adultos**
**Año 2001-2002**

| Modalidades | Población atendida (matrícula año escolar 2001-2002) | Tasas | |
|---|---|---|---|
| | | Neta | Bruta |
| **Media General** | **398,924** | **27.6%** | **53.7%** |
| **Media Técnica** | **35,404** | **2.8%** | **4.8%** |
| **Educación de Adultos Formal** | 124,553 | - | - |

Fuente: Departamento de Estadística de la SEE. Cifras preliminares

En lo que respecta a la modalidad Educación Técnica Profesional, la tasa neta fue de 4.8%, y la bruta de 2.8%. La proporción de estudiantes de esta modalidad con respecto a la matrícula total del nivel medio, fue de 8.87%. Esta cifra se reduce a sólo 4.7 de cada 100 estudiantes, en razón de que los dos primeros años del nivel medio son comunes para ambas modalidades. El número de alumno que cursa estudios técnicos de nivel medio es exiguo, si se compara con el promedio de estudiantes matriculados en esta modalidad de los países de América Latina y el Caribe, que suma alrededor de 30%.

Respecto a la Educación de Adultos, las cifras oficiales indican que el 15.6% de la población con 15 o más años de edad, es analfabeta. El promedio de año de escolaridad de la población joven y adulta se estima en 5 años.

Utilizando como criterio básico la escolaridad alcanzada por la persona para determinar su calificación, la Población Económicamente Activa (PEA) de un país se puede clasificar en cuatro categorías: nula, baja, media y superior (Díez, 2001[6]). Siguiendo ese criterio, un 56.9% de la PEA dominicana no posee el nivel de calificación mínimo para insertarse en el mercado de trabajo, contribuir con la competitividad nacional y asegurar su participación en las decisiones que afectan su vida.

La demanda potencial de Educación Básica de Adultos para el año 1998 fue estimada en 2.9 millones de personas. La matrícula en Educación de Adultos formal, en el año 2001-2002, fue de 124,553 equivalente al 4.2% de la demanda potencial. Además de su escasa cobertura, este tipo de oferta, no obstante el esfuerzo de renovación impulsado por experiencias reciente, aun conserva características que la hacen poca atractiva para la población objetivo.

[6] Díez de Medina, Rafael: Jóvenes y Empleo en los noventa. Montevideo: Cinterfor, 2001. P.22 Con calificación nula serían todas aquellas personas analfabetas y las que solo han alcanzado hasta tres años de educación primaria. La categoría *calificación baja* abarca a las personas con más de tres años de educación primaria y por lo menos tres años del nivel secundario. En este nivel la población cuenta con una base mínima de aprendizaje para comenzar una formación polivalente compatible con los nuevos requerimientos de la ocupación. *Calificación media* engloba a las personas con más de tres años de educación de nivel secundario. Se trata de personas que han completado un ciclo básico de aprendizaje y cuentan con los conocimientos mínimos para proseguir estudiando o trabajando en ocupaciones con mayores requisitos en cuanto a niveles de abstracción y comprensión; y finalmente, *la de calificación superior,* incluye a las que tienen formación terciaria, sea universitaria o no universitaria (magisterio, profesorado y otras).

Las tasas neta y bruta del nivel medio, comparadas con las registradas en el año 1996-97, muestran un incremento de 5.4% y un 5.9%, respectivamente. No obstante el incremento, las tasas siguen siendo particularmente bajas. Ante esa realidad, el sistema deberá ofrecer mayores oportunidades de acceso a la población que concluya el nivel básico.

Los indicadores de eficiencia interna del nivel medio, para el año 2001/2002, revelan que la tasa promedio de promoción fue de 85.2%; la de repitencia, de 4.2%; y la de abandono, subió 8.8%. Este último indicador fue mayor (11.5%), en el último año del nivel medio.

**Cuadro 5**
**Tasas de deserción, repitencia y promoción del nivel medio, por grado**
**Año 2001-2002**

| Grado | Deserción | Repetición | Promoción |
|---|---|---|---|
| 1 | 9.8 | 5.7 | 82.7 |
| 2 | 8.8 | 4.4 | 84.9 |
| 3 | 4.9 | 3.5 | 89.8 |
| 4 | 11.5 | 2.0 | 84.8 |
| Promedio | 8.8 | 4.2 | 85.2 |

Fuente: Departamento de Estadística de la SEE. Cifras preliminares

Reducir al mínimo los indicadores de repitencia y deserción, es un reto que el sistema debe encarar con determinación. El impacto que se logra cuando la población de un país pobre logra concluir los estudios de nivel medio, es reconocido por organismos especializados. Un estudio realizado por la CEPAL sostiene que en América Latina y el Caribe, completar la educación secundaria, provee al 80% de las personas graduadas, las ganancias suficientes como para poder permanecer fuera de la pobreza.

En adición al desafío de aumentar las oportunidades de educación para jóvenes y adultos, los estándares de **calidad** de la **escuela media,** que prepara básicamente para el ingreso a la universidad, y de la **secundaria técnica,** que tiene el doble propósito de preparar para estudios terciarios y para el desempeño de ocupaciones y

oficios calificados, están por debajo de los requeridos por la economía y la sociedad del siglo XXI.

## 1.2.3 La Calidad y Pertinencia de la Educación

**Calidad**

El escenario contemporáneo se caracteriza por un evidente desarrollo de la ciencia y la tecnología, la preeminencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y una creciente convicción de que la educación es un elemento determinante para el desarrollo. Los estudios disponibles muestran que todos los países que han alcanzado posiciones competitivas y niveles de desarrollo superiores, lo han logrado a través del aumento en la cobertura educativa y el mejoramiento cualitativo de su educación.

Lograr niveles importantes de cobertura para propiciar el acceso y obtener permanencia son ya pasos importantes, sin embargo no son suficientes para el logro del propósito de una educación que sea pertinente y que construya equidad. Un nuevo factor relevante para tales fines es la necesidad de una **educación de calidad para todos**.

Una educación de calidad, que propicie oportunidades educativas equitativas entre los desiguales sectores sociales, vendría a dotar de competencias y destrezas para eliminar las desventajas de los ya socialmente excluidos, con relación a los sectores socialmente más favorecidos.

La educación es de calidad “cuando logra la construcción de saberes, o conocimientos; valores y actitudes adecuados para un desarrollo de sujetos libres, activos, críticos y conscientes”; con capacidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la de su comunidad y la del conjunto de la sociedad.

La calidad se logra mediante dos grupos de componentes inseparables: los insumos y los procesos. Tres insumos se consideran relevantes: el currículo, los recursos didácticos, y las competencias, capacidades y potencialidades de los docentes y del personal vinculado a los procesos de enseñanza-aprendizaje en cada escuela.

Los procesos hacen referencia a cómo se enseña, cómo se organizan y administran los insumos mencionados.

Los estudios realizados sobre el desarrollo curricular evidencian:

- Dominio insuficiente de los contenidos de Matemática y Lengua Española por parte de los estudiantes.
- Dominio insuficiente de los enfoques curriculares de las áreas.
- Desarrollo casi exclusivo de contenidos conceptuales y ausencia de los propósitos para desarrollar contenidos de procedimientos, actitudes y valores
- Poca apropiación comprensiva y crítica del currículo vigente.
- Poco uso de recursos didácticos para la enseñanza
- Incumplimiento del horario**.** En algunos centros las labores inician después de las 8:00 a.m. y concluyen antes del mediodía. En muchas ocasiones la docencia se suspende por razones injustificadas
- Ambientación y distribución de los espacios en forma inadecuada. Muchas aulas y centros educativos no disponen de todas las condiciones requeridas y la necesidad de compartir locales con distintos niveles dificulta la organización y adecuación de los centros.
- Sobrepoblación de las aulas
- Dificultades en el manejo de la disciplina en el aula.
- La poca integración de los padres y madres al proceso educativo de sus hijos.
- El apoyo de los técnicos a los procesos desarrollados en las aulas no ha sido sistemático.

Un mecanismo puesto en práctica para medir la calidad de la educación es el sistema de Pruebas Nacionales de término en los niveles Básico y Medio. Los resultados de las aplicadas en el 2001 y del Primer estudio comparativo internacional sobre el lenguaje, matemática y factores asociados, con alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica, demuestran que los estudiantes presentan grandes carencias en los conocimientos básicos.

El Primer Estudio Comparativo Internacional, se realizó en el 1997, y del cual se han publicado dos informes, el primero en el 1998 y el segundo en el año 2000. La

República Dominicana, en ninguno de los niveles de desempeño establecidos por el estudio, alcanza el porcentaje mínimo esperado, en el caso del Lenguaje. Esta misma situación se aprecia de manera más significativa en el caso de la Matemática.

Los datos antes expuestos ponen de relieve un dominio insuficiente por parte de los estudiantes en las competencias comunicativas en el caso del Lenguaje, y de la resolución de problemas para el caso de la Matemática.

## Pertinencia

La calidad debe estar unida a la pertinencia. Mientras la calidad apunta hacia los procesos adecuados y el contenido del aprendizaje para la formación y desempeño del estudiante como persona, como ciudadano y como ente productivo, la pertinencia hace referencia al nivel de correspondencia entre la formación recibida por el estudiante y las exigencias de los ámbitos concretos en que desarrolla su existencia.

La pertinencia es la correspondencia y adecuación que existe entre lo que la escuela ofrece y lo que necesitan los actores internos y los sectores externos, en un tiempo definido, con unas exigencias determinadas. Como la pertinencia tiene relación con las exigencias externas, es decir, de la sociedad en sentido general, y de los ámbitos de desempeño en sentido particular, no es un concepto estático, sino cambiante con las transformaciones que experimenta la sociedad. Como respuesta al entorno, la pertinencia está contenida en el currículo y se manifiesta en una oferta diferenciada que atienda a las demandas y necesidades de los educandos y de las comunidades en que se desarrollan.

Las limitaciones evidenciadas en el dominio de competencias de los estudiantes en las Pruebas Nacionales, así como en las evaluaciones internacionales en que han participado, apuntan a una falta de pertinencia en relación a lo que son competencias imprescindibles para aprendizajes posteriores. Igual limitación se presenta en comportamientos que evaden la responsabilidad, la solidaridad y otras características de la convivencia democrática.

## Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación

Comprobadas las limitaciones en relación a la calidad y la pertinencia que deben acompañar la educación en estos tiempos y, sobre todo, en los por venir, y una vez aprobado el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, otro de los desafíos de la Educación Dominicana es su puesta en ejecución. Sus objetivos fundamentales de conocer la situación de la calidad educativa en todos los niveles, la socialización de esos hallazgos y tomar las decisiones correspondientes son retos a enfrentar en el corto plazo.

Comprometidos con una educación de calidad para todos, se impone el monitoreo permanente del avance en la consecución de las metas y los objetivos establecidos. Para poder mejorar es imprescindible conocer y la forma más adecuada de conocer sobre estos avances es la aplicación de un sistema de evaluación que evidencie, de manera objetiva, el logro en los propósitos, los procesos y los resultados que se han establecido.

En este sentido, se estima de interés fundamental el fortalecimiento de las Pruebas Nacionales, pruebas diagnósticas para conocer los aprendizajes en cursos anteriores, la participación en pruebas internacionales, en especial las acordadas para Centroamérica, así como también establecer indicadores y estándares que permitan comparar los resultados de las evaluaciones nacionales con las realizadas en otros países, sobre todo con aquellos que tienen un nivel de desarrollo comparable con el país, con el fin de tomar decisiones y superar las limitaciones.

En un tiempo razonable una vez puesto en ejecución, el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación debe ser evaluado para conocer su pertinencia en relación a los objetivos establecidos.

## 1.2.4 La Cuestión Docente

Un elemento de singular trascendencia para responder a los retos y desafíos que se presentan hoy a la Educación Dominicana son todos los aspectos relativos a la cuestión docente.

La prioridad dada a la formación docente en la reforma educativa dominicana está plasmada en la Ley General de Educación 66´97 que establece la obligatoriedad por parte del Estado de garantizar la formación a nivel superior de los y las docentes.

En el nivel básico, de un total de 30,802 docentes, 21,089 (68.5%) no alcanza el grado de licenciatura; en cambio, en el nivel medio del total de 7,633 docentes, 5,466 (58.5%) tienen un nivel académico entre licenciatura, post-grado y maestría. En la modalidad técnico profesional, de un total de 1,155 docentes, 749 (64.8%) han alcanzado un grado académico que va de la licenciatura hasta maestría.

Estas cifras señalan la magnitud del esfuerzo a realizar para enfrentar este desafío. Superar esta situación es impostergable para mejorar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.

Sin embargo, la formación inicial de los docentes no se agota con las necesidades cuantitativas. Existe un problema cualitativo que requiere una atención especial. El sistema de formación y capacitación de los docentes enfatiza en acciones formativas puntuales en detrimento de un proceso de formación–capacitación sistemático. La oferta de formación docente presenta bajos niveles de pertinencia y calidad y no toma en cuenta las características del contexto, de las escuelas, de los docentes y las demandas de la sociedad del conocimiento.

Los currículos de las instituciones superiores en los que se forman los docentes muestran escasa pertinencia y articulación con los lineamientos del currículo vigente en los distintos niveles educativos. En su desarrollo, se presta poca atención a la profundización en las ciencias básicas y al eje investigación – sistematización – evaluación.

En el país no existe un mecanismo que permita preparar y actualizar al profesorado que requieren los centros especializados en la oferta de Educación Técnica y Formación Profesional. Tampoco existen espacios en los que docentes puedan desarrollar competencias para innovar sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje, sobre los materiales y sobre los medios didácticos propios de esta y de las demás modalidades educativas.

Las investigaciones cualitativas realizadas sobre las prácticas educativas en las escuelas dominicanas confirman la percepción predominante de que son muy tenues y no relevantes los cambios que se han operado en las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras de la educación básica.[7]

En resumen, la falta de pertinencia del modelo de formación- capacitación docente vigente, unida a las limitadas condiciones de vida y de trabajo de los docentes, inciden en una práctica educativa de baja calidad. La ausencia de políticas integrales que articulen la formación, los requisitos de ingreso y permanencia en la carrera docente con su desempeño, la responsabilidad por los resultados y las remuneraciones, limita las posibilidades de desarrollar en la práctica las propuestas de cambio.

Esta situación se espera que sea mejorada en forma sustancial por las acciones en marcha en términos de formación docente, el fortalecimiento del Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial y la puesta en ejecución del reglamento del Estatuto Docente y la instauración del Instituto Superior de Formación y Capacitación de Docente.

Las condiciones de vida del docente caracterizadas por el pluriempleo, la escasez de tiempo, el acceso limitado a bienes materiales y culturales, la ausencia de espacios para la reflexión y el intercambio profesional unido a la desvalorización social de la profesión, demandan de una revisión de las políticas y disposiciones existentes para lograr un mejor desempeño de los docentes que repercuta en procesos y resultados educativos de calidad.

## 1.2.5 Gestión y Organización Descentralizada

La experiencia de gestión y organización de la educación impulsada en el marco del Plan Decenal, y en especial, los esfuerzos de modernización de la gestión impulsados en los últimos tres años con la conformación de las juntas descentralizadas

[7] Cheila Valera y Colab. *¿Cambia la Escuela?Prácticas Educativas en la Escuela Dominicana.* UNICEF, FLACSO-PREAL. 2001.

y la incorporación de la tecnología, evidencian logros que deberán consolidarse y ampliarse en beneficio de un mejor gobierno educativo.

La gestión, en tanto proceso, implica varias operaciones tales como planificar, organizar, dirigir, coordinar, presupuestar, supervisar, evaluar y controlar. Es precisamente en varias de estas operaciones que el Sistema Educativo Dominicano tiene retos importantes que atender con miras a responder de modo más efectivo a las necesidades diferentes y constantemente cambiantes de los alumnos.

Hay consenso entre los actores educativos de que las incipientes reformas de la gestión de la educación, demandan ser profundizadas bajo la visión de pasar de unas formas centralizadas, normalizadas y basadas en órdenes, a una que promueva y facilite la toma de decisiones más descentralizadas y participativas en los niveles inferiores de responsabilidad. "Transferir a los padres de familia, a los docentes y a la comunidad una amplia cuota de responsabilidad en el manejo del sistema educativo y en la administración de la Escuela[8]", es una tarea por realizar de acuerdo a las exigencias de la Ley General de Educación 66´97.

## 1.2.6 Costos y financiamiento de la Educación

La Ley General de Educación No. 66/97 establece en su artículo 7 que: "El Estado tiene como finalidad primordial promover el bien común, posibilitando la creación de las condiciones sociales que permitan a los integrantes de la comunidad nacional alcanzar mayor realización personal, espiritual, material y social. Compete al Estado ofrecer educación **gratuita** en los niveles inicial, básico y medio a todos los habitantes del país".

[8] Recomendación de la Comisión Centroamericana de Educación en su Informe Mañana es muy tarde, 2000

La Ley en su artículo 197 establece que "el gasto público anual en Educación debe alcanzar en un período de dos años, a partir de la promulgación de esta ley, un mínimo de un 16% del gasto público total o un 4% del producto bruto interno (PBI) estimado para el año corriente, escogiéndose el que fuere mayor de los dos".

Si el 4% del PBI es equivalente al del 25% del presupuesto nacional, y la Ley de Educación establece escoger como referencia el valor que fuera mayor entre el 4% del PBI y el 16% del gasto público total, se puede concluir que el Estado ha acumulado una gran deuda con la educación nacional.

**Cuadro 6**
**Ejecución del gasto público en educación con relación al PIB.**
**(En millones de RD$)**

| Año | (1)Producto Bruto Interno | (2) Gasto Público En Educ. | (3) Gasto Total SEE | % 2/1 | % 3/1 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1992 | 112,698 | 1,502 | 994 | 1.3 | 0.9 |
| 1993 | 121,808 | 2,007 | 1,352 | 1.6 | 1.1 |
| 1994 | 136,206 | 2,606 | 1,745 | 1.9 | 1.3 |
| 1995 | 160,456 | 3,019 | 2,354 | 1.9 | 1.5 |
| 1996 | 181,466 | 3,537 | 3,013 | 1.9 | 1.7 |
| 1997 | 212,644 | 4,778 | 3,661 | 2.2 | 1.7 |
| 1998 | 241,910 | 6,083 | 5,405 | 2.5 | 2.2 |
| 1999 | 277,908 | 7,545 | 6,982 | 2.7 | 2.5 |
| 2000 | 321,516 | 8,522 | 7,542 | 2.7 | 2.3 |
| 2001 | 359,560 | 10,470* | 8,443 | 2.9 | 2.4 |

Fuente: ONAPRES y Banco Central R. D. *Presupuestado

El gasto público en educación como proporción del PIB, desde el 1998 al 2001, no ha pasado del 3%; y como proporción del presupuesto nacional, tampoco se ha situado por encima del 17%.

Según los análisis de los costos unitarios, el Estado invirtió en el año 2001, RD$4,470 por estudiante. La matrícula total para ese año fue 2,415,697 alumnos/as

de los cuales el 79.66% estaban inscritos en centros públicos. La matrícula del sector público correspondiente al año 2000, pasó de 1.9 a 2.0 millones de estudiantes para un crecimiento de un 5%.

# Capítulo II

# 2 El Sistema Educativo Dominicano

## 2.1 Misión, Principios y Estructura

**Misión**

**La siguiente declaración de Misión corresponde al literal "a"** del artículo 5 de la Ley General de Educación:

***Formar personas, hombres y mujeres, libres, críticos y creativos, capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática y participativa, justa y solidaria; aptos para cuestionarla en forma permanente; que combinen el trabajo productivo, el servicio comunitario y la formación humanística, científica y tecnológica con el disfrute del acervo cultural de la humanidad, para contribuir al desarrollo nacional y a su propio desarrollo.***

## Principios de la Educación Dominicana

Según lo establecido en el artículo 4 de la Ley General de Educación, entre los principales principios que la rigen, se destacan:

a. La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano. Cada persona tiene derecho a una educación integral, sin ningún tipo de

discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquier naturaleza.

b. La educación estará basada en el respeto a la vida, el respeto a los derechos fundamentales de la persona, al principio de la convivencia democrática y a la búsqueda de la verdad y la solidaridad.

c. La educación, como medio del desarrollo individual y factor primordial del desarrollo social, es un servicio de interés público nacional, por lo que es una responsabilidad de todos. El Estado tiene el deber y la obligación de brindar igualdad de oportunidad de educación.

d. Los gastos en educación constituyen una inversión de interés social del Estado.

e. Los estudiantes tienen derecho a recibir una educación apropiada y gratuita.

f. El sistema educativo tiene como principio básico la educación permanente.

## Estructura

El sistema educativo dominicano comprende los tipos de educación, formal y no formal, que se complementan con la educación informal. Su estructura académica se organiza en función de niveles, ciclos, grados, modalidades y subsistemas. Comprende los siguientes niveles:

**a.** **Nivel Inicial**. Es impartido antes de la Educación Básica coordinada con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último año es obligatorio y se inicia a los cinco años de edad.

**b.** **Nivel Básico .** Es la etapa del proceso educativo considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país. Se inicia ordinariamente a los seis años de edad. Es obligatorio y el Estado lo ofrecerá de forma gratuita. Tiene duración de ocho años, divididos en dos ciclos de cuatro años cada uno.

c. **Nivel Medio.** Es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años dividido en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

d. **Nivel Superior**. Corresponde a los estudios que se organizan con posterioridad a la educación media. El presente Plan Estratégico no incluye este nivel.

## 2.2 Fundamentos y principios del Plan Estratégico

Los Fundamentos y Principios del Plan Estratégico tienen como base la Ley General de Educación 66-97, que regula el sistema educativo nacional y garantiza una educación para todos los ciudadanos y ciudadanas; las demandas del contexto socioeducativo de la República Dominicana, así como las propuestas educativas internacionales.

Responden de forma innovadora a las exigencias socioeducativas actuales y proponen perspectivas futuras en este ámbito, que dan sentido a las acciones de transformación de la educación y de la sociedad. Expresan la idea de una sociedad flexible y educadora, en diálogo permanente con los cambios en lo político, económico, ecológico, social y cultural.

## Fundamento 1: Educación para todos: Aprendizaje y desarrollo.

**Principios**

- Una experiencia permanente de aprendizaje en un marco de equidad, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y respeto a la diversidad cultural.

- Un proceso de desarrollo integral de las personas en ambientes diversos que privilegia el enfoque de ‘aprender a aprender’ durante toda la vida.

- Una apropiación crítica y permanente de los avances científicos y tecnológicos orientada al desarrollo de la sociedad.

## Fundamento 2: Educación para todos: ciudadanía participativa y responsable.

**Principios**

- La construcción de sujetos sociales desde una perspectiva ética, solidaria y de libertad.

- La educación centrada en el fortalecimiento de la convivencia democrática, la construcción de una cultura de paz y de justicia.

## Fundamento 3: Educación para todos: Proyecto Nacional.

**Principios**

- El ejercicio del derecho a una educación de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas, como elemento central de las estrategias de superación de la pobreza y el desarrollo humano sostenible.

- La educación, es un proyecto y compromiso de todos, que implica co-responsabilidad social, económica y política de todos los actores y sectores de la sociedad.

- Propiciar la construcción de una identidad nacional en la diversidad, cimentada en la solidaridad, la justicia y la democracia.

# Capítulo III

## 3 Visión y lineamientos estratégicos

**Visión**

La sociedad dominicana aspira a que en la primera década del siglo XXI:

**Todos los habitantes de la República Dominicana tienen acceso a una educación pertinente y de calidad, que asume como principio el respeto a la diversidad, fortalece la identidad cultural, forma para el ejercicio de la vida activa y democrática, generando actitudes innovadoras, cambios en la sociedad y el bienestar colectivo como garantía del desarrollo sostenible y la cultura de paz.**

## Lineamientos estratégicos

Conforme con la **misión**, los **retos** actuales, los **fundamentos y principios**, la **visión** asumida y el compromiso del país con los objetivos establecidos en el Marco de Acción de Dakar ***sobre Educación para Todos,*** el Estado Dominicano, sus instituciones educativas y la sociedad civil, establecen los siguientes lineamientos estratégicos para el período 2003-2012. Los lineamientos se han agrupado en cinco ejes estratégicos:

## Eje estratégico 1: Democratización y equidad.

**Lineamiento 1:**

**Atención integral de la primera infancia, en alianza con todos los actores y sectores involucrados con el desarrollo de la niñez dominicana.**

La educación de la primera infancia tiene una especial relevancia dado que sienta las bases para desarrollar el potencial de los niños y niñas. Asegura mejores resultados en los aprendizajes futuros y reduce las desigualdades educativas y sociales.

Se reconoce que las iniciativas orientadas a proveer educación a los infantes deben integrarse con otras estrategias para atender todas las necesidades del niño o niña. Esto incluye, además su desarrollo cognoscitivo, psicosocial y motriz, la información en valores su salud, su nutrición y su higiene.

El Estado debe desplegar todos los esfuerzos necesarios para generalizar la enseñanza a este nivel, especialmente en los sectores sociales vulnerables y desfavorecidos.

En el marco del presente Plan se extenderá la Educación Inicial, con énfasis en los niños y niñas de 3 a 5 años, a través de distintas iniciativas en los diferentes espacios socioeducativos formales y no formales, en especial orientadas a atender a la población de mayor vulnerabilidad.

Con la finalidad de lograr mayor efectividad e impacto, la Secretaria de Estado de Educación privilegiará la coordinación con las demás entidades del Estado con el interés común en el desarrollo de la niñez y establecerá alianzas estratégicas con las organizaciones comunitarias y ONGs que puedan contribuir a atender a los infantes con mayores niveles de pobreza y exclusión.

**Lineamiento 2:**
**Garantía del derecho universal a la Educación Básica.**

"Por educación básica se entiende la satisfacción de las necesidades de aprendizaje para la vida, que incluyen conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que las personas desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen integralmente en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, tomen decisiones con información suficiente, y continúen aprendiendo durante toda la vida"(Jomtien, 1990).

Todos los niños y niñas tienen derecho a una educación básica gratuita y

obligatoria, por lo que se hace necesario plantear políticas y estrategias que tiendan a disminuir la repetición y la deserción, y aseguren la permanencia, la progresión y el éxito de los niños y niñas y adolescentes en el nivel básico, especialmente de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Lograr el ingreso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y ofertar igualdad de oportunidades de aprendizaje es una prioridad del Estado dominicano para conseguir la equidad social y la igualdad de género.

Se aumentará la oferta de Educación Básica para cubrir a toda la población infantil correspondiente a la edad entre 6 y 13 años. En adición a la creación de plazas educativas se desarrollarán programas complementarios, especiales y flexibles, para atender las necesidades y aspiraciones de grupos de niños y niñas excluidos de las zonas urbanas marginales y rurales. Esto asegura su ingreso y su permanencia hasta concluir ese nivel en el tiempo previsto.

**Lineamiento 3:**

**Expansión de la oferta y mejoramiento de la calidad de la Educación Media, sobre la base de las exigencias de la sociedad del conocimiento y de las necesidades para la vida activa.**

La educación para los jóvenes debe proporcionar habilidades, valores, conocimientos y competencias para la vida que le permitan el ejercicio de la ciudadanía, la participación en la sociedad y en el trabajo, así como seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Algunos obstáculos que se presentan en la vida del adolescente tales como la drogadicción, alcoholismo, la violencia, el SIDA, el embarazo en edad escolar, el trabajo explotador, entre otros, limita sus posibilidades de aprendizaje. Por esta razón, la formación en valores, el conocimiento de sus derechos y deberes, la prevención, la resolución de conflictos, la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural son aspectos necesarios de integrar en su educación.

Una economía moderna, integrada y abierta, requiere que una parte importante de su fuerza de trabajo tenga el nivel medio completo. Los cambios en los aspectos científico-tecnológicos han transformado el proceso de producción a escala mundial y es por lo que la producción y la competitividad de los países se basan en la utilización

del conocimiento como eje fundamental para el desarrollo socioeconómico de las naciones.

El nivel de educación media en sus modalidades general, técnica y artística será sometido a un significativo cambio y actualización cualitativa de su currículo. A la par que se aumentará el número de plazas, sobre todo en zonas urbanas marginales y rurales, a fin de lograr una mayor tasa de cobertura, permanencia de los alumnos y articulación con los propósitos de desarrollo del país, se promoverá alternativas flexibles y no formales para la expansión de este nivel.

Para los jóvenes que por diversas causas abandonan la escuela sin adquirir la competencia necesaria en lectura, escritura, aritmética y habilidades prácticas, se crearán opciones para el desarrollo de competencias técnicas útiles para la vida laboral, competencias sociales para una ciudadanía responsable, e incentivos que los motiven para continuar sus aprendizajes.

**Lineamiento 4:**

**Reducción del analfabetismo y ampliación de las oportunidades de educación permanente para jóvenes y adultos.**

Una gran parte de la población joven y adulta, tanto ocupada como desocupada, registra niveles de calificación nula o muy bajo que se traduce en analfabetismo y escaso promedio de años de escolaridad; esta condición atenta contra sus posibilidades de insertarse de manera productiva en los mercados laborales o de retener el empleo y desarrollarse como sujetos sociales.

Se dará especial atención a la población activa analfabeta y a la que no ha completado la educación básica, por lo que se ampliará y diversificará la educación continua y de adultos. **Se procurará que todos los habitantes del territorio nacional con edad menor de 50 años, alcancen un promedio de escolaridad equivalente al 6º grado de la educación básica.**

Los programas a ejecutarse atenderán diversas necesidades y situaciones de los adultos, por lo que los enfoques y metodologías deberán ser pertinentes, abiertos y flexibles. Se privilegiarán los programas que combinen el estudio y el trabajo.

Los programas de alfabetización y educación no formal para jóvenes y adultos deberán coordinarse y desarrollarse en alianza con las instituciones públicas y privadas que trabajan comprometidas con la lucha contra la pobreza. De igual forma deberán vincularse con los programas de desarrollo local, y los que reconocen y promueven la participación de la mujer en el desarrollo de la comunidad.

**Lineamiento 5:**

**Promoción, creación y fortalecimiento de programas diversificados que favorezcan la equidad y la participación.**

La educación es una de las estrategias para reducir la pobreza. Las ofertas educativas homogéneas a personas, necesidades y realidades diversas, genera exclusión del sistema educativo y desigualdad en las oportunidades de aprender y en los resultados.

La igualdad de oportunidades no significa tratar a todos por igual, sino proporcionar a cada uno lo que necesita para potenciar al máximo sus posibilidades y su identidad. La educación ha de eliminar la desigualdad pero no la diferencia.

La educación se constituye en un factor de cohesión al tomar en cuenta la diversidad educativa, psicológica, generacional, familiar, sociocultural, política, religiosa de las personas y los grupos, y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social.

Esta decisión implica el establecimiento de alianzas para el desarrollo de programas, en algunos casos focalizados e innovadores, que respondan a las necesidades de los diferentes grupos en situación de exclusión económica, social y cultural

## Eje estratégico 2: Calidad de la Educación.

**Lineamiento 6:**

**Promoción de aprendizajes significativos vinculados con las necesidades básicas de las personas y de la sociedad del conocimiento que favorezcan el**

**desarrollo de la creatividad, el sentido crítico, la investigación, la innovación y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.**

Son aprendizajes significativos aquellos que logran satisfacer las necesidades de los alumnos y alumnas en relación con los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, para que desarrollen sus capacidades y desempeño en las múltiples dimensiones de la vida social, política, económica y cultural, y aprendan durante toda la vida.

Concebir al alumno y alumna como sujetos de derecho a una educación que les permita desarrollar sus potencialidades en todas las dimensiones humanas, reconociendo que existen diferentes tipos de inteligencias, implica una revisión de las decisiones que se adoptan con respecto al diseño de los currículos y en la forma de enseñar.

En ese sentido, se diseñarán estrategias educativas diversificadas, currículos escolares flexibles y nuevos espacios de aprendizaje que asuman la diversidad como valor y como potencialidad para el desarrollo de la sociedad y de los individuos. Se proponen las experiencias formales y no formales innovadoras que atiendan las necesidades de todos: niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

En este marco tienen especial importancia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), que transforman las sociedades contemporáneas, y en particular los procesos educativos, para lo cual es necesaria la democratización del acceso y uso de los recursos tecnológicos

Las NTIC deberán ser aprovechadas para mejorar el acceso a la educación de comunidades apartadas y desfavorecidas; para apoyar el desarrollo profesional del docente; y para ofrecer mayores oportunidades a todos los estudiantes.

## Eje estratégico 3: Calidad del Docente.

**Lineamiento 7:**

**La formación y transformación de las condiciones sociales, culturales y económicas de los docentes, orientada a una participación responsable en la gestión educativa y en los resultados del aprendizaje.**

El análisis de las condiciones docentes del sistema educativo ha evidenciado deficiencias en relación a su formación, condición socioeconómica, reconocimiento y valoración por parte de la sociedad, y oportunidades para un mayor desarrollo personal y social.

Se considera prioritario la formulación y ejecución de políticas que tiendan a mejorar en forma sustancial la formación académica, su gestión en el aula, sus condiciones socioeconómicas y culturales, así como el reconocimiento y la valoración por parte de la sociedad.

Los docentes deben ser protagonistas centrales en la transformación de la educación y en esta perspectiva se formulan estrategias específicas para el cambio de las condiciones socioeconómicas y culturales de los mismos, la renovación y revalorización de la profesión docente y mejores condiciones de trabajo. Se crean oportunidades de formación y capacitación permanente para los profesores, dirigentes, técnicos y personal de apoyo del sistema educativo nacional dirigido a su desarrollo personal y profesional. Para ello se tomará en cuenta la diferencia en los compromisos del hogar o jornada doméstica que tienen las mujeres.

Las estrategias referidas a la mejoría salarial deberán considerar un sistema de incentivos asociado con la responsabilidad del desempeño y la rendición de cuentas.

## Eje estratégico 4: Descentralización.

**Lineamiento 8:**

**La escuela se constituye en el eje central del sistema educativo y del presente plan, para transformar, desde ella, la administración y la gestión educativa a todos los niveles, con la participación de los actores y sectores.**

Los procesos de transformación y desarrollo de la educación requieren, desde la Escuela, un liderazgo comprometido con una nueva cultura de gestión y administración que involucre a todos los actores y sectores.

Se redefinirán con los actores y sectores los niveles de responsabilidad en el manejo del sistema educativo y en la gestión y administración de la escuela; se enfatizan

las acciones dirigidas a la consolidación de los organismos de descentralización contemplados en la Ley General de Educación 66'97; y se promoverá la modernización de la gestión y estructura administrativa de los niveles central, regional y local, particularmente en éste último, la participación del Municipio

Para el mejoramiento de la gestión y la administración se utilizaran las herramientas modernas de investigación y evaluación de procesos y resultados, la planeación estratégica, así como los aportes de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Desde esta perspectiva la Escuela se trasformará en una comunidad y red de aprendizaje

**Lineamiento 9:**

**Desarrollo de una cultura de investigación, planificación, supervisión, seguimiento y evaluación de la calidad de la educación, en especial de los procesos, de la gestión, de los actores, y logros de aprendizaje, así como la rendición de cuentas en las distintas instancias del sistema educativo, y de la sociedad en general** .

La educación como responsabilidad social, debe generar compromisos entre los distintos autores, sectores e instancias del sistema para con su desarrollo y resultados. El fortalecimiento de procesos participativos de planificación, supervisión y evaluación con el fin de mejorar la calidad de la educación y mantener la sociedad informada y vigilante del logro de los objetivos planteados, es un objetivo a alcanzar.

Se ejecutarán acciones sistemáticas para impulsar la investigación, planificación y supervisión así como evaluar la calidad de los procesos educativos en el aula que cualifican el desarrollo curricular, la innovación, la formación docente, los medios educativos, la creación de adecuados ambientes de aprendizajes y de la eficiencia en la gestión educativa.

Se implementará el "Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación". Los resultados que provea el sistema se utilizarán para mejorar las prácticas educativas e institucionales.

# Eje estratégico 5: Financiamiento.

**Lineamiento 10:**

**Financiamiento del Plan por el Estado y la sociedad, y ampliación de las alianzas nacionales e internacionales con la educación.**

La responsabilidad con la educación y su financiamiento es un compromiso de todos los sectores nacionales públicos y privados, y en particular del Estado.

El Estado cumplirá con los niveles de inversión establecidos en la Ley General de Educación, que garantice la disponibilidad de los recursos que viabilicen la ejecución del Plan.

Se pondrá en operación el Fondo Nacional de Fomento a la Educación y se procurará que los gobiernos y los donantes bilaterales y multilaterales, las agencias internacionales de cooperación, los organismos de financiamiento internacional, apoyen el plan.

Respecto a la distribución, la escuela será la principal unidad económica para la asignación de recursos financieros. Se toman como parámetros las características de la población estudiantil atendida, la eficiencia del centro, sus necesidades actuales y futuras.

Se procurará obtener cooperación técnica y financiera de los organismos internacionales, tanto bilaterales como multilaterales. Se incentiva así el desarrollo de formas autogestionadas de las comunidades, con respaldo del Estado y del sector empresarial para compartir la responsabilidad del financiamiento.

# Capítulo IV

# 4 Metas e Indicadores Generales

Las metas e indicadores principales del Plan están agrupadas según los ejes estratégicos. El volumen No. 3: **Plan de Acción, Implementación, Monitoreo y Evaluación**, contiene todos los detalles referidos a las metas e indicadores.

## Eje estratégico 1: Democratización y equidad.

1. Incrementar en forma progresiva la oferta de educación inicial para que al final del período se atienda:

   - Al 100% de los/as niños y niñas de cinco años de edad;
   - Al 70% del grupo de niños y niñas de edad entre 3 y 4 años;
   - Al 20% de las/los niños de 2 años de edad.

2. Ampliar y adecuar la infraestructura escolar para atender las necesidades educativas de los niños y niñas menores de 6 años de edad, hasta lograr que el 80% de los centros públicos de Nivel Básico cuenten con las condiciones ambientales (instalaciones sanitarias, mobiliario, equipamiento y materiales pedagógicos) para ofrecer el nivel inicial.

3. Ofrecer cobertura escolar al 100% de la población del grupo de edad entre 6 y 13 años.

4. Lograr que el 95% de los estudiantes que ingresen concluyan el Nivel Básico.

5. Regularizar el flujo escolar del nivel básico reduciendo las tasas de deserción y de repitencia a un rango igual o menor al 3%, y elevar la tasa de promoción 95% y reducir la sobreedad.

6. Lograr que el 20% de los centros del nivel básico trabajen bajo la modalidad de jornada escolar completa.

7. Ampliar y/o adecuar la infraestructura escolar para atender la demanda de Educación Básica, de modo que al final del período:

   El 90% de los centros escolares de este nivel disponga de :
   - Agua potable y electricidad;
   - Instalaciones sanitarias adecuadas;
   - Espacio para deportes, recreación, biblioteca y desayuno escolar;
   - Mobiliario, equipamientos y materiales pedagógicos suficientes.

8. El 50% disponga de laboratorios de informática y equipamiento multimedia para la enseñanza.

9. Aumentar la oferta de educación media para alcanzar una tasa neta de 60%.

10. Regularizar el flujo escolar del nivel medio reduciendo la tasa de deserción o abandono a un rango igual o menor de 4%; de repitencia, a un rango igual o menor al 2%; y elevar la tasa de promoción al 95%.

11. Ampliar y/o adecuar la infraestructura escolar para atender la demanda de Educación Media, para que al final del período:

a). El 100% de los centros escolares de este nivel disponga de:
- Agua potable y electricidad;

- Instalaciones sanitarias adecuadas;
- Laboratorios de ciencias
- Espacio para deportes, recreación, biblioteca;
- Mobiliario, equipamientos y materiales pedagógicos suficientes.

b). - El 100% disponga de laboratorios de informática y equipamiento multimedia para la enseñanza.

12. Reducir en a 5% la tasa de analfabetismo de la población menor de 50 años; y a un 3% del grupo de edad entre 15 y 30 años.

13. Elevar el nivel de educación de la población al 6to. Grado de Educación Básica.

14. Aumentar la matrícula de la educación técnica media, de modo que al final del período la relación de estudiantes inscritos en esta modalidad, alcance una proporción de 25% en relación con la matrícula del Nivel Medio.

15. Disponer de por lo menos un centro de Educación y Formación Técnica equipado, en los cien (100) principales municipios del país.

16. Incrementar los programas de educación para el trabajo de formación profesional o vocacional, hasta lograr que cada año se atienda el 10% de la Población Económicamente Activa, en alianza con el sector privado.

17. Asegurar que todos los/las niños y niñas matriculados en los centros públicos tanto de la zona urbana como de la rural, reciban el desayuno escolar y servicios de salud integral y de nutrición; orientación sobre la prevención del SIDA, la adicción a las drogas y la violencia familiar.-

18. Asegurar la educación que permita el respeto a la biodiversidad, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible del país.

19. Garantizar que todos los/las alumnos/as del Nivel Básico matriculados en los centros públicos reciban, en calidad de préstamo, los libros de texto.

20. Proveer de transporte y uniformes escolares al 80 % de los/as alumnas de las escuelas de educación básica de la zona rural, pertenecientes a las regiones más pobres del país y de las escuelas de localizadas en sectores urbanos pobres de las grandes ciudades.

21. Asegurar la ejecución de programas enfocados a la atención de la población en situación de riesgo.

22. Asegurar la ejecución de programas de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales.

## Eje estratégico 2: Calidad de la Educación.

1. Asegurar que en el primer quinquenio el 50% de los centros educativos de Niveles: Básico y Medio, a partir de las directrices curriculares nacionales, tengan formulados sus Proyectos Institucionales de Centros.

2. Garantizar que el currículo sea pertinente y de calidad. Conforme a esta meta:

   a. El 90% de los estudiantes utilizan con propiedad los conocimientos adquiridos para su desempeño en la vida cotidiana, en los ambientes de estudios y laborales.
   b. El currículo de los niveles y modalidades es valorado como pertinente y de calidad por todos los actores de la sociedad.
   c. El 50% de los estudiantes que concluyen el Nivel Básico evidencian los conocimientos y las destrezas requeridos para el uso de la computadora.
   d. El 100% de los egresados del nivel medio evidencian las competencias requeridas para utilizar con propiedad las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

## Eje estratégico 3: Calidad del Docente.

1. Lograr que todos los docentes y gestores alcancen una adecuada formación profesional acorde con las nuevas exigencias del sistema educativo y de la

sociedad, de manera que al final del período:

- El 70% de los docentes y gestores del Nivel Inicial alcanza la licenciatura y evidencia competencia requeridas para trabajar con niños y niñas de ese nivel.
- El 100% de los docentes y gestores del Nivel Básico está titulado con grado de Licenciatura y evidencia competencias requeridas para enseñar en este nivel.
- El 100% de los docentes y gestores del Nivel Medio es profesional universitario y posee competencias requeridas para enseñar en este nivel.
- El 100% de los docentes y gestores de la modalidad de educación técnica es profesional universitario y posee competencias requeridas para enseñar en esta modalidad.
- El 85% de los docentes y gestores que trabajan en programas de educación permanente de jóvenes y adultos poseen las competencias requeridas para su desempeño.

2. Lograr el establecimiento de un sistema de incentivos a los docentes asociado a la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas.

3. Garantizar que todos los docentes y gestores alcancen un nivel de vida digno, que le permita satisfacer todas sus necesidades y sean valorados por la sociedad conforme a la función que desempeñan.

4. Garantizar que el 100% de los docentes asumen con responsabilidad el cumplimiento de la jornada escolar, y desarrollen su labor conforme a los valores éticos.

## Eje estratégico 4: Descentralización.

1. Lograr que la escuela sea una instancia autogestionaria capaz de desarrollar una gestión pedagógica y administrativa en respuesta a las necesidades de los sujetos y del entorno social comunitario.

2. Asegurar que la escuela desempeñe una función movilizadora de los

procesos de desarrollo social, político, económico, cultural y ecológico de la comunidad donde está inserta.

3. Asegurar que en todos los centros escolares, la comunidad participa en su gestión a través de las Juntas de Centro.

4. Implementar el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación.

5. Consolidar las funciones de investigación, planificación, supervisión, seguimiento y evaluación de la calidad de la educación para garantizar una gestión eficiente del Sistema Educativo.

6. Adecuar la estructura organizativa y administrativa del sistema educativo dominicano.

7. Establecer un Sistema Nacional de Información de Estadísticas Educativas.

8. Consolidar el Sistema de Supervisión y Acompañamiento a la gestión educativa.

## Eje estratégico 5: Financiamiento.

1. Aumentar en forma progresiva la inversión del Estado, desde lo establecido en la Ley de Educación, hasta situarla en:
   - Un 6% del PBI.
   - Elevar en un 50% la inversión promedio anual por estudiante.

2. A partir del 2004, reestructurar el gasto público anual en educación hasta lograr una relación de un 20% en inversión versus 80% en gastos operativos.

3. Organizar e institucionalizar el Fondo Nacional de Fomento a la Educación que ordena la Ley de Educación.

4. Involucrar a los ayuntamientos municipales en el financiamiento de la educación de la población que reside en su respectiva jurisdicción.

# Programas Estratégicos

Los siguientes capítulos presentan un resumen de los programas y subprogramas identificados. La síntesis abarca: el concepto y justificación, objetivo estratégico, principales metas e indicadores y estrategias.

En el volumen No.3, Implementación, Monitoreo y Evaluación, además de los elementos indicados, por cada programa y subprograma, incluye detalles sobre los proyectos/acciones en curso, nuevos proyectos, responsables e involucrados, costos y estrategia general de monitoreo y evaluación.

# Capítulo V

# 5 Programa 1:Satisfacción de las necesidades básicas aprendizaje de niños y niñas.-

## 5.1 Concepto y justificación

La exclusión de grandes grupos de la población de la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje es uno de los problemas principales del sistema educativo al que este programa pretende dar respuesta. Los niveles crecientes de pobreza y desigualdades, que producen esta exclusión, reducen las posibilidades de desarrollo económico, social y político de la República Dominicana en el contexto internacional actual.

La comunidad educativa internacional reconoce que los países que no tengan las oportunidades de satisfacer las necesidades de educación básica del conjunto de su población tenderán a una mayor marginalización en una economía internacional basada cada vez más en el conocimiento.

Para lograr mayores niveles de equidad y sostenibilidad en el contexto de la globalización, la sociedad actual y futura demanda de la consolidación de una cultura democrática y solidaria que es necesario promover a través del ejercicio cotidiano de ciudadanos y ciudadanas que cuentan con niveles educativos que les permitan asumir la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Para esto es necesario un sistema educativo inclusivo, con servicios de calidad para satisfacer las diferentes necesidades de las personas, y con capacidad para desarrollar sujetos con los conocimientos, valores, saberes y competencias para vivir en una sociedad plural y compleja.

*La satisfacción de las necesidades de aprendizaje para la vida, incluye conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que las personas desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad, participen integralmente en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, tomen decisiones con información suficiente, y continúen aprendiendo durante toda la vida.*¨ (Jomtien, 1990)

Según la Ley General de Educación 66-97, el nivel inicial es el primer nivel educativo…Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad (art 33). El nivel básico se refiere al "proceso educativo considerado como mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país,...es obligatorio y el Estado lo ofrecerá de forma gratuita¨. (Ley 66 97, Art.35).

Esta base legal que fundamenta la universalización de la educación básica como un derecho y los avances en la cobertura de educación inicial y básica realizados en la última década, la realidad actual indica que un 33% de la población de 5 años no tiene acceso a la educación inicial y alrededor de un 10% de la población entre 6 y 13 años no puede acceder a la educación básica.(SEE, 2002).

Los datos referentes a la alta tasa de cobertura del nivel básico pueden cubrir falsos logros dado que los problemas de deserción y repitencia indican que aproximadamente el 40% de los estudiantes que entran a las escuelas no concluyen la educación básica en el tiempo previsto. Además de que cerca de un 20% de la población matriculada tiene una edad mayor que la estipulada para el nivel, con lo cual se dificulta el acceso a la población que lo requiere. (SEE,2002).

Esta realidad se profundiza de acuerdo a la zona geográfica. La población urbana presenta un nivel de escolaridad promedio a nivel nacional dos veces superior a la población rural. Las diferencias en escolaridad son más significativas según el nivel de ingreso de los hogares. Esto indica las diferencias que persisten y que afectan las bases de la convivencia y el desarrollo humano sostenible del país.

A la exclusión descrita se agrega el problema de la desigualdad en los logros de aprendizaje de la población que tiene acceso al sistema y no alcanza niveles adecuados por las condiciones socioeconómicas, culturales, familiares, escolares o personales que representan barreras para el aprendizaje y colocan a esta población en riesgo educativo

Ante lo planteado se necesita un sistema educativo que brinde oportunidades diversas de aprendizaje e integre a la población excluida a través de servicios educativos de calidad en todos sus niveles, subsistemas y modalidades.

## 5.2 Resumen del Programa

| **PROGRAMA I** | **Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de niños y niñas** |
|---|---|
| **Objetivo** | **El sistema educativo garantiza la equidad y calidad de la educación inicial y básica y satisface las necesidades de aprendizajes de todos los niños y niñas.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Incrementar en forma progresiva la oferta de educación inicial para que al final del periodo se atienda :<br>a. Al 100 % de los niños/as de 5 años de edad<br>b. Al 70% del grupo de 3 a 4 años de edad.<br>c. Al 20 % del grupo de 2 años de edad<br>2. Ofrecer atención escolar al 98 % de la población de 6 a 13 años<br>3. Regularizar el flujo escolar del nivel básico al reducir las tasas de deserción y de repitencia a un rango igual o menor al 3 %; y elevar la tasa de promoción al 95 %.<br>4. Lograr que el 80 % de los estudiantes dominen el 80 % de los contenidos y que han adquirido las competencias correspondientes. |
| **Estrategias Fundamentales** | 1. Ampliación de la oferta mediante la flexibilidad curricular, espacios y alternativas diversificadas en enseñanza y aprendizaje de calidad.<br>2. Fortalecimiento de la concertación entre los organismos |

| | |
|---|---|
| | oficiales y la sociedad civil, en especial la familia, para la ejecución de programas educativos que permitan ampliar las oportunidades educativas para todos y todas.<br>3. Institucionalizar la educación inclusiva que incorpore a todos los niños y niñas. |

## 5.3 Subprograma 1.1: Ampliación de las Oportunidades de Educación Inicial

## Concepto y justificación

El problema principal que aborda este subprograma es la limitada oferta de educación inicial de calidad para la población menor de seis años lo cual contribuye a que los niños y niñas dominicanas no puedan acceder a oportunidades de aprendizaje que le permitan su desarrollo pleno. La educación inicial contribuye a que el país pueda contar con una población con las destrezas físicas, cognitivas, emocionales, afectivas y éticas que se desarrollan, en especial, en la edad temprana y sirven de base para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La Ley General de Educación 66 97, plantea que la educación inicial promoverá el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas, la creatividad, el desarrollo de valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente, así como el desarrollo inicial del sentido crítico.

Al mismo tiempo, la ley obliga al Estado desplegar todos los esfuerzos necesarios para generalizar la enseñanza a este nivel, sobretodo en los sectores sociales vulnerables y desfavorecidos, y establecer la obligatoriedad del último grado.

Para promover los objetivos señalados se ha diseñado el Sub-Programa I de Educación Inicial que pretende aumentar en forma significativa la oferta y la calidad de la educación inicial, en alianza con todos los actores y sectores involucrados con el desarrollo de la niñez dominicana.

En el marco del presente Plan se extenderá la Educación Inicial. Prioriza los niños y niñas de 3 a 5 años, a través de distintas iniciativas en los diferentes espacios socioeducativos, con énfasis de atención a la población de mayor riesgo educativo residente en zonas urbanas y rurales.

Lograr mayores niveles de acceso y permanencia de las poblaciones empobrecidas requiere de un enfoque compensatorio que incluye diversos apoyos en nutrición, salud, transporte, textos escolares, uniformes, calzados y otros apropiados para garantizar las condiciones necesarias que posibiliten el desarrollo de este nivel.

Con la finalidad de lograr mayor efectividad e impacto, la Secretaría de Estado de Educación privilegiará la coordinación con los municipios y las demás entidades del Estado, con interés común en el desarrollo de la niñez y establecerá alianzas estratégicas, sobretodo con organizaciones comunitarias y ONGs, que puedan contribuir a atender a los infantes de 3 a 4 años.

## RESUMEN

| **SUBPROGRAMA I.1** | **AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL** |
|---|---|
| **Objetivo** | **El sistema educativo amplía las oportunidades de educación inicial de calidad a todos los niños y niñas, en especial a los que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Incrementar en forma progresiva la oferta de educación inicial para que al final del periodo se atienda :<br>a. Al 100 % de los niños/as de 5 años de edad<br>b. Al 70% del grupo de 3 a 4 años de edad.<br>c. Al 20 % del grupo de 2 años de edad<br>2. Ampliar y adecuar la infraestructura escolar hasta lograr que el 80 % de los centros públicos de Nivel Básico, cuenten con instalaciones sanitarias, mobiliario, equipamiento, materiales pedagógicos y otros para ofrecer el Nivel Inicial. |
| **Estrategias** | 1. Creación y ejecución de programas orientados a sensibilizar las familias sobre la importancia de la incorporación de sus hijos e hijas a la educación inicial. |

| | |
|---|---|
| | 2. Creación de alianzas con las comunidades, en especial, en donde no existan planteles escolares con capacidad para acoger la población infantil, que permitan adecuar espacios como "Casas Infantiles" u otras alternativas donde se ofrezca educación para la primera edad.<br><br>3. Ampliación de alianzas con entidades del Estado y de la sociedad civil para lograr que todos los niños y niñas matriculados en el nivel inicial en los centros públicos y privados, reciban la atención adecuada a sus necesidades de salud, nutrición e higiene. |

## 5.4 Subprograma 1.2: Educación Básica

## Concepto y justificación

En el marco de la Ley General de Educación 66´97 se entiende que el nivel básico es considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país y tiene el objetivo de promover el desarrollo integral del educando, en las distintas dimensiones, intelectuales, socio-afectivas y motrices. (Art.35 y 36). En la actualidad abarca de primero a octavo grado.

El problema principal de la educación básica es que una parte significativa de la población entre 6 y 13 años no logra satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

Todos los niños y niñas tienen derecho a una educación básica gratuita y obligatoria; sin embargo, 10 de cada 100, no disfrutan de este derecho. Esos niños y niñas proceden, en la mayoría de los casos, de familias en situación de pobreza.

Lograr el ingreso, la permanencia, la promoción y conclusión del nivel básico de todos los estudiantes es una prioridad del Estado Dominicano para conseguir la equidad social y la igualdad de género.

Las variables del contexto nacional relacionadas con la injusta distribución de la

riqueza y el alto porcentaje de familias con bajos niveles de ingreso, limitan las posibilidades de que la población infantil pueda tener y aprovechar las oportunidades de aprendizaje que necesita. Por esta razón el sistema educativo promueve el logro de mayores niveles de acceso y permanencia de las poblaciones empobrecidas con un enfoque compensatorio que incluye diversos apoyos en nutrición, salud, transporte, textos escolares, uniformes, calzados y otros.

Por otra parte, los niveles de logro en los aprendizajes de los estudiantes no se corresponden con el dominio de las competencias necesarias para el desempeño como ciudadanos y ciudadanas en la sociedad actual. Esta situación implica la necesidad de proporcionar a las escuelas de aquellos recursos adecuados para la adquisición de tales logros.

El Sub-Programa II de Educación Básica, busca garantizar este derecho universal a la educación de la población entre 6 y 13 años.

## RESUMEN

| **Subprograma 1.2** | **Universalización de la Educación Básica** |
|---|---|
| **Objetivo** | **El sistema educativo dominicano alcanza la universalización de la educación básica de calidad, mediante el acceso, la permanencia y la promoción de todos los niños y las niñas.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Ofrecer la cobertura al 100 % de la población del grupo de edad entre 6 y 13 años.<br>2. Lograr que el 95% de los centros estudiantes complete el Nivel Básico.<br>3. Regularizar el flujo escolar del nivel básico al reducir las tasas de deserción y repitencia a un rango igual o menor al 3 %; y elevar la tasa de promoción a un 95 %.<br>4. Lograr que el 20% de los centros del nivel básico trabajen bajo la modalidad de jornada escolar completa.<br>5. Ampliar y/o adecuar la infraestructura escolar para atender la demanda de educación básica, de modo que al final del periodo: El 90 % de los centros escolares de este nivel dispongan de:<br>a. Agua potable y electricidad |

| | |
|---|---|
| | b. Instalaciones sanitarias adecuadas<br>c. Espacio para deportes, recreación, biblioteca y desayuno escolar.<br>d. Mobiliario, equipamiento y materiales pedagógicos suficientes. |
| **Estrategias** | 1. Ejecución de un programa de desarrollo de infraestructura escolar que contemple el establecimiento de planteles educativos del nivel básico tomando en cuenta las demandas actuales y proyectadas de las comunidades urbanas y rurales.<br>2. Organización y ejecución de un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura escolar con la participación de la comunidad.<br>3. Consolidación de la estrategia de escuelas multigrado innovada y otras estrategias flexibles al elevar su oferta y calidad hasta alcanzar la Educación Básica Completa.<br>4. Desarrollo de programas de apoyo y alternativas para niños y niñas en riesgo de fracado escolar para crear las condiciones que favorezcan la permanencia, al aprendizaje y la formación. |

## 5.5 Subprograma 1.3: Fortalecimiento de la Educación para la Diversidad

## Concepto y justificación

El sistema educativo debe generar cambios e innovaciones en su oferta tendentes a equiparar las oportunidades para que todos los alumnos y las alumnas, que presentan necesidades educativas, relacionadas con condiciones sociales, económicas, culturales, familiares o personales se inserten y culminen con éxito su educación.

Asegurar el derecho de esta población a acceder, permanecer y promoverse en el sistema educativo de acuerdo a sus necesidades y potencialidades esta consagrado en la

Ley 66´97 de Educación cuando señala en sus principios que "…cada persona tiene derecho a una educación integral que le permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil; adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. (art. 4).

La Educación para la diversidad potencia y asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas, a través de un conjunto de recursos de apoyo a todo el sistema educativo. Las necesidades educativas especiales están relacionadas con las ayudas y recursos diferentes a los utilizados comúnmente, que hay que proporcionar a determinados alumnos y alumnas que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación.

El desarrollo de escuelas inclusivas implica transformar al sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los niños y niñas que se derivan de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones, eliminando las barreras que existen para su aprendizaje y participación , con el fin de que estas diferencias no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales.

Se incluyen programas focalizados e innovadores que respondan a las necesidades de los diferentes grupos en situación de exclusión económica, social y cultural, así como el fortalecimiento de los programas existentes que demuestren ser idóneos. Todos con el objetivo de posibilitar el mayor acceso y permanencia de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

## RESUMEN

| **SUBPROGRAMA 1.3** | **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PARA LA DIVERSIDAD** |
|---|---|
| **Objetivo** | **El sistema educativo crea las condiciones para garantizar la inclusión de niños y niñas en situación de riesgo por razones de tipo cultural, económico, social y personal, en la escuela.** |

| | |
|---|---|
| **Metas e indicadores** | 1.Lograr que la población en situación de vulnerabilidad tenga las mismas posibilidades de logros educativos, acceso y permanencia en la escuela. En tal sentido:<br>a)Las tasas de acceso, permanencia y promoción de los niños/as provenientes del 40% de los hogares más pobres, se incrementa en un 90%.<br>b) El 90% de los niños con necesidades educativas especiales escolarizados en centros educativos regulares.<br>c)La tasa de abandono escolar de niños/as en condiciones de vulnerabilidad se reduce en 80%.<br>d) La población infantil no escolarizada con necesidades educativas especiales accede a programas no formales.<br>2. El 50% de los centros cuenta con servicios de apoyo para atender la diversidad. |
| **Estrategias**. | 1. Promoción en todos los espacios educativos y en la sociedad en general de actitudes y valores que propicien la acogida y el respeto a la diversidad.<br>2. Adecuación del currículo en los niveles inicial y básico como respuesta educativa a la diversidad.<br>3. Creación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que trabajen con población en situación de vulnerabilidad, para ofrecer una atención integral.<br>4. Ampliación de la cobertura y fortalecimiento de la oferta de los servicios de los centros de educación especial.<br>5. Diseño y ejecución de acciones y procesos educativos que permitan a las escuelas ofrecer respuestas efectivas a la población en situación de vulnerabilidad, tales como: formación y capacitación docente, creación de un sistema de apoyo psicopedagógico a los centros educativos, dotación de recursos técnicos y tecnológicos, adecuaciones arquitectónicas, entre otras. |

# Capítulo VI

# 6 Programa 2: Ampliación de Oportunidades de Educación para Jóvenes y Adultos.

## 6.1 Concepto y justificación

Para ofrecer oportunidades de aprendizaje a jóvenes y adultos, los sistemas educativos adoptan estructuras por etapas, que en su forma más tradicional, se identifican como nivel medio o secundario y modalidades (Educación Media General, Educación Técnica Profesional), y "subsistemas", como el denominado "Educación de Adultos".

El diagnóstico correspondiente a la educación orientada a jóvenes y adultos, evidencia que el problema principal de la ofertada en la actualidad, no satisface ni en cantidad ni en calidad, las demandas de los grupos ni de los sectores de la sociedad, interesados en disponer de profesionales medios para desarrollar sus actividades empresariales.

A esta situación se adiciona el desafío de superar, en la educación media, su vulnerabilidad ante las desigualdades sociales, la disputa, aún inconclusa, entre la orientación de la modalidad académica o humanística y la orientada a la profesionalización temprana de los jóvenes. En el caso de la "Educación de Adultos", implica reducir los rasgos "escolarizante", excluyente y de escaso sentido de *utilidad* para los potenciales demandantes, que en el modelo vigente aún persisten.

Se debe señalar que durante los últimos años, la Educación de Adultos en República Dominicana, ha iniciado un proceso de renovación, sobre todo con la experiencia del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB), y el Programa de Bachillerato a Distancia conocido como el Programa PREPARA.

Este programa hace suya la concepción de que los sistemas educativos deben ofrecer oportunidades **de educación durante toda la vida y para la vida activa.** Este concepto planteado por la UNESCO, además de reconsiderar y unir las distintas etapas de la educación, *permite ordenarlas, preparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias. S*ugiere revisar las funciones de la educación media o secundaria y responder al cuestionamiento sobre cuál ha de ser la política que se debe impulsar con respecto a los adolescentes y jóvenes que concluyen la enseñanza primaria, durante todo el trayecto que transcurre hasta su inserción en la vida profesional o en la universidad.

La **educación durante toda la vida y para la vida activa** como una nueva concepción significa aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. En la concepción anterior, la **Educación para la Vida Activa** está asociada con el **aprender a hacer.** En la primera no está limitada a que la persona logre el aprendizaje de un oficio; implica además, adquirir una competencia que le permita hacer frente a numerosas situaciones, con frecuencia, imprevisibles; y que le facilite el trabajo en equipo y comunicarse con los demás.

Este Programa parte de la concepción planteada y de los desafíos que en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos, el sistema debe atender. Contempla los subprogramas de Educación Media General, Educación Media Técnica y Formación Profesional, y Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos, y en consecuencia, las acciones que propone se fundamentan en la concepción preestablecida. Mantiene una oferta educativa especializada en el desarrollo de competencias técnicas y reconoce que la formación para el empleo es una función **de todo el sistema educativo** dado que la formación general actual, también es un prerrequisito para posibilitar el acceso al empleo.

## 6.2 Resumen del Programa

| **Programa 2** | **Ampliación de Oportunidades de Educación para Jóvenes y Adultos.** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | El sistema educativo amplía las oportunidades de formación de la población joven y adulta, y crea las condiciones para que desarrollen competencias intelectuales y conocimientos prácticos para vivir en una sociedad en proceso permanente de modernización y desempeñarse en cambiantes escenarios laborales. |
| **Metas e indicadores** | 1. Aumentar la oferta de educación media para alcanzar:<br>a. Una tasa neta de escolarización de un 60%.<br>2. Reducir a 5% la tasa de analfabetismo de la población menor de 50 años; y a un 3% del grupo de edad entre 15 y 30 años.<br>3. Disponer de por lo menos un centro de educación y formación técnica, debidamente equipado, en los 50 municipios principales del país.<br>4. Aumentar la matrícula de la educación técnica media, de modo que al final del período la relación de estudiantes inscritos en esta modalidad alcance una proporción de 25% en relación con la matrícula de nivel medio.<br>5. Incrementar los programas y acciones de educación para el trabajo para lograr que anualmente se atienda por lo menos 10% de la Población Económicamente Activa. |
| **Estrategias fundamentales** | 1. Desarrollo de una nueva estructura de la educación media general que permita ofrecer una formación completa y pertinente; que sea capaz de atender a la diversidad de alumnos; y que articule la formación general o académica con una formación profesional básica y abierta a las demandas de la sociedad.<br>2. Desarrollo de un nuevo modelo de educación técnica y de formación profesional, que incorpore la Enseñanza Basada |

| | |
|---|---|
| | en Competencia (EBC), y posibilite ampliar las oportunidades de inserción laboral a jóvenes y adultos y contribuir con el desarrollo del capital humano que requieren los sectores productivos y de servicios del país.<br>3. Ejecución de un plan de desarrollo de infraestructura y modalidades no presenciales que permita atender con equidad las necesidades aprendizaje de la población joven y adulta de de zonas urbanas y rurales.<br>4. Establecimiento de nuevos **centros integrales** especializados en educación técnica y formación profesional, en zonas donde el entramado económico empresarial tenga un nivel de densidad que lo justifique.<br>5. Ejecución de proyectos dirigidos a ampliar los niveles de escolaridad de jóvenes y adultos que no han completado su educación básica y media y que permitan integrar la formación general con la formación técnica. |

## 6.3 Subprograma 2.1: Transformación de la Educación Media General

## Concepto y justificación

La educación media es determinante para formar ciudadanos y ciudadanas que puedan desenvolverse en un ambiente multidimensional, cambiante y cada vez más complejo. Crea las condiciones para que los adolescentes y jóvenes, puedan asimilar el saber y aprender los valores, actitudes y conocimientos prácticos que les servirán para mejorar su capacidad de trabajar, participar en la sociedad, dirigir su vida y continuar su proceso de aprendizaje.

En República Dominicana este nivel muestra limitaciones y rezagos que requieren ser atendidos. Además de crear las oportunidades de acceso a la población joven y adulta a este nivel, se requiere impulsar su transformación.

El concepto de transformación se emplea en el sentido de dotar a esta oferta educativa de una nueva, identidad a la luz de las transformaciones económicas, sociales, científico tecnológicas y culturales de cada país, de la región y del mundo.

Para los fines de este Plan se destacan los principales rasgos:

a. En la medida en que se fortalece la educación básica un mayor número de jóvenes podrá acceder al nivel medio. Si se crean las condiciones para responder a la demanda de los adolescentes, jóvenes y adultos, la educación media debe prepararse para atender grupos de población con aspiraciones, motivaciones e intereses distintos. Grupos heterogéneos demandan respuestas educativas diversas y de calidad.

b. El énfasis se debe a que los egresados de este nivel sean personas autónomas, competentes, responsables y solidarias. Esto implica impulsar un proceso de reforma donde ese objetivo se coloque como superior, y la organización de las áreas, materias, contenidos y tiempos, sean subordinados a éste.

c. Se requiere una renovada concepción de los procesos de aprendizaje de este nivel. Las NTIC, la incorporación de nuevos elementos futuros de la sociedad, y las innovaciones tecnológicas, demandan que se planteen nuevos sistemas de aprendizajes basados en la búsqueda de información, la construcción de conocimientos, y la conexión tanto del aprendizaje formal como del informal.

d. Se requiere articular la formación académica y la formación para el trabajo. La dicotomía de una formación académica pensada sólo como el peldaño para conectar con los estudios superiores y una formación técnica con pretensiones *profesionalizantes*, como respuesta un estadio de organización del trabajo y desarrollo tecnológico superados, debe ser resuelta. La sociedad dominicana requiere de una nueva conceptualización y de nuevos mecanismos de interrelación entre las modalidades, que permitan ampliar las opciones para los alumnos, satisfacer los requerimientos de la convivencia democrática y las demandas de personal cualificado para fortalecer la competitividad nacional.

e. El nivel medio, conforme al entorno actual y la sociedad de mañana, debe organizarse en torno a una nueva lógica educativa; abierto a la sociedad, a las opciones y sistemas de colaboración que pueden surgir. En ese orden, el centro educativo que ofrece este nivel, más que en el nivel precedente, debe lograr una estrecha coordinación con las demás instituciones y sectores con incidencia en su entorno.

Este subprograma se ha organizado con el propósito de articular, bajo un enfoque integrador, todas las acciones dirigidas a enfrentar los retos del nivel medio en su modalidad general.

## RESUMEN

| **Subprograma 2.1** | **Transformación de la Educación Media General** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **La educación media general se transforma y atiende de forma eficiente y con equidad, las necesidades de formación de los jóvenes y adultos en condiciones de acceder a este nivel.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Aumentar la oferta de educación media para alcanzar una tasa: neta de 60%.<br>2. Regularizar el flujo escolar del nivel medio al reducir la tasa de deserción o abandono a un rango igual o menor de 4%; de repitencia, a un rango igual o menor al 2%; y elevar la tasa de promoción en un 95%.<br>3. Ampliar y/o adecuar la infraestructura escolar para atender la demanda de Educación Media, para que al final del período:<br>a. El 100% de los centros escolares de este nivel disponga de :<br>■ Agua potable y electricidad;<br>■ Instalaciones sanitarias adecuadas;<br>■ Laboratorios de ciencias<br>■ Espacio para deportes, recreación, biblioteca ;<br>■ Mobiliario, equipamientos y materiales pedagógicos suficientes. |

| | |
|---|---|
| | b. El 100% disponga de laboratorios de informática y equipamiento multimedia para la enseñanza. |
| **Estrategias** | 1. Renovación de los planes de estudios en basa una nueva estructura curricular para crear opciones y pasar la entre las modalidades, y enriquecer los elementos del tronco común de lenguas, ciencias y cultura; atender a las necesidades, expectativas y diferencias de la población que accede a este nivel.<br>2. Introducción progresiva en todos los centros de nivel medio de la opción del bachillerato en computación e informática (Ofimática).<br>3. Ejecución del proyecto Multifase para la Modernización de la Educación Media.<br>4. Desarrollo de un programa de rehabilitación y renovación de centros de nivel medio, que permita ampliar y mejorar las condiciones de los existentes a fin de crear un ambiente propicio de enseñanza, conforme con los nuevos requerimientos. |

## 6.4 Subprograma 2.2: Establecimiento de Sistema Integrado de Educación Técnica y Formación Profesional

## Concepto y justificación

Existe consenso generalizado de que las enseñanzas teóricas que se imparten en el nivel medio, sirven sobre todo, para preparar a los alumnos para la siguiente etapa de estudios superiores. Hay también acuerdos entre los que diseñan políticas acerca de que la enseñanza media general, en su organización actual, tanto para los que egresan de este nivel y no continúan al siguiente, como para aquellos que lo abandonan o fracasan, les deja sin las competencias necesarias para la vida activa.

Hay acuerdo también en que, aún se disponga de una oferta educativa de nivel medio -modalidad académica- renovada, y que habilite, por ejemplo, en tecnología de oficina, en idiomas extranjeros, entre otros, se requiere una opción o modalidad orientada a preparar técnicos y artesanos que demandan los sectores productivos y de servicios.

En los países desarrollados, la oferta de educación técnica de nivel medio comparada con la de formación académica general, tiende a equilibrarse en número de alumnos matriculados en una u otra modalidad; en algunos países llegan a más del 50%. En la Unión Europea, por ejemplo, el 58% de los estudiantes de enseñanza secundaria no obligatoria sigue estudios de enseñanza técnica. En América Latina el promedio ronda el 30%.

En otro orden, el desarrollo de las NTIC, propia de la sociedad del conocimiento, incide en la transformación del mercado laboral; hace al trabajador más vulnerable a los desajustes entre la oferta y la demanda de empleo; provoca un desplazamiento de ocupaciones de baja calificación a ocupaciones muy calificadas.

Como resultado, el desempleo convive con la demanda de trabajadores con perfiles profesionales para los que no se encuentra gente preparada. Esta situación plantea un reto a la formación para el trabajo dado que debe conciliar dos objetivos divergentes: la preparación para los empleos existentes y el desarrollar capacidad de adaptación a empleos que son inimaginables en el presente.

En el orden anterior, el concepto de **aprendizaje a lo largo de toda la vida** pone especial interés en la mutación continua de la tecnología y de la organización del trabajo que exige un aprendizaje permanente. La formación para el trabajo requiere cada vez mayores niveles de educación general. En consecuencia, esa realidad obliga a impulsar una profunda transformación de la estructura organizacional del currículo de las escuelas de educación técnica y de la institucionalidad de esta modalidad.

Las evaluaciones sobre el estado del arte de las enseñanzas técnicas y de oficios en el país, evidencian la necesidad de introducir nuevos arreglos institucionales que posibiliten mejorar su eficiencia y eficacia.

Este subprograma propone respuestas valoradas como oportunas frente a los retos presentes y del futuro inmediato en el ámbito de la educación técnica y la formación profesional. En la actualidad ambos modelos, el de la Educación Técnica Media y el de la Formación Profesional, operan desvinculados, por lo que se hace necesario lograr una coherente articulación y complementación.

# RESUMEN

| **Subprograma 2.2** | **Establecimiento de un Sistema Integrado de Educación Técnica y Formación Profesional** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | Se establece un nuevo Sistema Integrado de Educación Técnica y Formación Profesional, organizado bajo el modelo de Enseñanza Basada en Competencias (EBC), con capacidad para satisfacer, en calidad, cantidad y pertinencia, las demandas de capital humano que se derivan del desarrollo de la economía y las nuevas tecnologías. |
| **Metas e indicadores** | 1. Aumentar la matrícula de la educación técnica media, de modo que al final del período la población inscrita en esta modalidad, alcance una proporción de un 25% en relación con la matrícula total del nivel medio.<br>2. Disponer de por lo menos un centro de Educación y Formación Técnica equipado, en los cien (100) municipios principales del país.<br>3. Incrementar los programas de educación para el trabajo sobre formación profesional o vocacional hasta lograr que cada año se atienda el 10% de la Población Económicamente Activa, en alianza con el sector privado. |
| **Estrategias** | 1. Organización de la oferta de Educació Técnica y Formación Profesional en forma integral y coherente en una sola estructura de formación a partir del establecimiento de **un Catálogo Nacional de Titulaciones y Certificaciones Profesionales ordenados por familias profesionales y niveles de competencia**.<br>2. Organización de los planes curriculares en forma modular y en base a itinerarios formativos.<br>3. Diseño de programas flexibles que faciliten el desarrollo de la enseñanza por alternancia[9], diferenciados y orientados a poblaciones específicas[10]. |

[9] Formación Dual, por ejemplo.

[10] a) La Que está incorporada al sistema educativo formal; b) La que no lo está, fundamentalmente por razones de abandono; c) Los desocupados o con empleos precarios; y d) La que estando inserta en el mercado de trabajo, requiere actualización de sus conocimientos.

| | |
|---|---|
| | 4. Desarrollo de nuevos centros de carácter integral que permitan ofrecer programas de educación técnica y de formación profesional que operen en forma de red conformada por centros integrales[11] y multisectoriales[12] con incidencia regional y local.<br>5. Introducción de criterios empresariales en la administración de los centros, con énfasis en las funciones de gestión del presupuesto y establecimiento de la relación con las empresas, para que sean capaces de satisfacer las necesidades de los sectores productivos y de la población demandante, utilicen con eficiencia su infraestructura y logren crear su propia identidad.<br>6. Diseño y ejecución de un Plan Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional que conjugue las necesidades y demandas, tanto de los sectores productivos y de servicios, como de la población que se propone insertar en el mercado de trabajo, y que posibilite que la que está empleada actualice sus conocimientos, destrezas y habilidades profesionales. |

## 6.5 Subprograma 2.3: Ampliación de las Oportunidades de Alfabetización y Educación Permanente para Jóvenes y Adultos

## Concepto y justificación

Las transformaciones que se producen a escala mundial en virtud del avance científico y tecnológico impactan a las sociedades o países en desarrollo. Esas mutaciones inciden en la organización del trabajo, en los valores culturales, en la cotidianidad de los ciudadanos, en sus relaciones sociales y en su participación política.

La **educación básica y la alfabetización de personas jóvenes y adultas** en América Latina han pasado por etapas en las que han coexistido tendencias, enfoques

[11] Integral alude a centros que ofrecerán carreras de de larga duración tanto de nivel medio y superior no universitario y cursos de corta duración.

[12] Que ofertan enseñanza en varias familias profesionales correspondiente a diferentes sectores de actividad económica.

y modalidades diferentes, de acuerdo a los procesos sociopolíticos y económicos que han vivido los países. En la actualidad se observa una definida opción por los jóvenes y adultos en condición de marginalidad y de desigualdad de oportunidades educativas. También el entorno económico actual, y sobre todo la demanda de los sectores productivos y de servicios de una fuerza de trabajo adulta con mayores niveles de escolaridad, presionan por un reenfoque de su contenido, de cómo se organiza y se provee, de quienes participan o deberían participar en la ejecución de los programas.

El diseño de estrategias para resolver el desafío de **eliminar el analfabetismo y ampliar las oportunidades de educación permanente para jóvenes y adultos,** producen divergencias; emergen disensos entre los actores con interés común en el tema. Sin embargo, existen consensos a partir de los cuales se articula este subprograma. Entre los principales se destacan:

- Un área que incorpora el concepto de **educación para toda la vida.** Los sistemas educativos abandonan en forma paulatina la visión de que esta modalidad educativa debe cumplir misiones complementarias y de suplencia.

- A la educación de adultos se le reconoce un papel importante en el proceso de transformación social. Se le reconoce como un medio para combatir la pobreza al estimular la participación cívica de la población excluida y proporcionales herramientas para la vida activa.

- Hay consenso en cuanto a la necesidad de privilegiar programas innovadores que den mayores recursos para ejercer la ciudadanía y participar en la producción económica.

- Se reconoce el carácter fundamentalmente juvenil de los participantes en los programas. Las estadísticas educativas muestran que la Educación de Adultos es hoy, sobre todo, Educación de Jóvenes, dado que las escuelas nocturnas están ocupadas, en gran parte por desertores de la escuela diurna.

- La escuela para adultos con horarios y currículos fijos que demandan asistencia diaria y cursos organizados por período que cubren varios años, demanda ser redefinida.

# RESUMEN

| **Subprograma 2.3** | **Ampliación de oportunidades de Alfabetización y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | El sistema educativo dominicano amplía las oportunidades y establece un nuevo modelo de alfabetización y educación permanente para jóvenes y adultos, que articula la formación general con la formación para el trabajo productivo. |
| **Metas e indicadores** | 1. Reducir a un 5% la tasa de analfabetismo de la población menor de 50 años; y a un 3% del grupo de edad entre 15 y 30 años.<br>2. Elevar el nivel de educación de la población equivalente al 6to. Grado de Educación Básica. |
| **Estrategias** | 1. Vinculación de la educación continua y de adultos con todas las acciones orientadas a la reducción de la pobreza.<br>2. Vinculación de la educación de jóvenes y adultos con otros niveles y modalidades educativas, en especial la modalidad de formación para el trabajo, a fin de incrementar su eficacia y atraer potenciales demandantes.<br>3. Ampliación del programa PREPARA, iniciativa que posibilita a los adultos volver al sistema escolar y completar el nivel básico y medio.<br>4. Creación de nexos entre el enfoque formal y no formal de la educación, que permitan atender las diversas necesidades y situaciones de los jóvenes y adultos.<br>5. Diseño y ejecución de proyectos particulares de alfabetización y educación permanente de jóvenes y adultos vinculados a los sectores formales de la economía orientados a la exportación de bienes y servicios.<br>6. Diseño y ejecución de un proyecto orientado a los trabajadores y trabajadoras informales.<br>7. Diseño y ejecución de un proyecto dirigido a desarrollar nuevas metodologías e incorporar las NTIC en los programas orientados a jóvenes y adultos. |

# Capítulo VII

# 7 Programa 3: Fortalecimiento de la Calidad y Gestión Educativa

## 7.1 Concepto y Justificación

Los problemas principales vinculados a este programa son la carencia de apropiación y aplicación del currículo, el bajo nivel de desempeño de los actores e instancias del sistema educativo y la deficiente gestión y administración de los procesos en el aula y en el centro educativo. Asimismo, la implementación de modelos inadecuados de formación-capacitación vigentes que inciden en la baja calidad de la práctica educativa y de sus resultados.

Este programa incluye tres sub-programas orientados a la formación, y condición de los docentes y gestores, formación permanente y condiciones de docentes, gestión e innovación curricular y gerencia educativa.

Este programa concibe la calidad como un concepto complejo, relativo y multidimensional que implica integración coherente y óptima entre necesidades de los actores, objetivos, procesos y resultados adecuados y pertinentes a las expectativas de la sociedad. Esta concepción de calidad se fundamenta en los artículos 58 y 59 de la Ley General de Educación, 66’ 97.

La calidad de la educación se considera como un parámetro multidimensional que supone un proceso de mejoramiento permanente, vinculado a la formación de docentes, a la pertinencia y adecuación del currículo, a los procesos pedagógicos y a los recursos de apoyo al aprendizaje. Asimismo, los servicios, el desempeño de

los actores y los resultados que ofrece el sistema; el contexto socioeconómico en el que estudiantes y docentes desarrollan la experiencia educativa.

Esta concepción de calidad subraya los cambios cualitativos que generan construcción de saberes o conocimientos, valores y actitudes para un desarrollo adecuado de sujetos libres, activos, críticos y conscientes

La gestión se concibe como un proceso en el cual los individuos y las instituciones desarrollan un liderazgo que les permite apropiarse de nuevos conocimientos, actitudes y valores en el ámbito administrativo y pedagógico. Asimismo, fortalecen su capacidad de análisis y comprensión de los problemas para toma de decisiones efectivas. De este modo puede percibir el cambio con anticipación y afrontar riesgos e incertidumbre en el contexto mundial y local.

En el marco de este programa, la gestión educativa se concibe como la capacidad de dirigir con visión estratégica, racionalidad y equidad, los aspectos administrativos y pedagógicos del sistema educativo. Esta concepción implica el ejercicio de un liderazgo orientado a una gestión efectiva de la propuesta institucional, del desarrollo curricular y de los recursos humanos y materiales.

La gestión curricular se asume como un proceso que permite a los actores un manejo coherente, efectivo e innovador de las acciones, de los resultados y del impacto del desarrollo curricular en el aula, en el centro y en la comunidad.

Las últimas reformas educativas, conferencias y foros mundiales sobre la educación han logrado crear consenso en torno a la importancia que tiene la puesta en ejecución de una propuesta curricular que active la iniciativa y el compromiso de los educadores con el desarrollo de las capacidades de los sujetos de la educación, con la promoción de aprendizajes duraderos y con significado, para todos los niños. Asimismo, que prepara los ciudadanos para una participación responsable en el desarrollo social y político - económico de la nación. Currículo que debe ser entendido y asumido en la práctica por los educadores y gestores.

Diversos sistemas educativos de la Región y de otros continentes dan cuenta de la necesidad de construir y aplicar currículos abiertos, flexibles y participativos que

permitan la innovación y transformación de los procesos del aula y del centro educativo y de la comunidad.

Este escenario reafirma la necesidad de un liderazgo capaz de optimizar las capacidades del sistema educativo, de los recursos y de los procesos de cambio que demandan el aula y la escuela para poder dialogar con las transformaciones y los avances de las ciencias, del conocimiento y de las nuevas tecnologías. Es preciso redefinir la gestión educativa a nivel general y el gobierno escolar.

Los avances citados urgen la redefinición de la gestión educativa a nivel general y la gestión del gobierno educativo. Plantean una nueva visión del currículo que mueve a repensar el modo de trabajar en el aula. Es necesario la elaboración y aplicación de estrategias metodológicas que prioricen la formación del pensamiento y la actuación estratégica a nivel personal e institucional. Metodologías participativas que posibilitan la construcción individual y en equipo, la elaboración de propuestas y nuevas preguntas para recrear la acción de enseñar y de aprender a aprender.

## 7.2 Resumen del Programa

| **Programa 3** | **Fortalecimiento de la Calidad y Gestión Educativa** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **El sistema educativo, dentro de los parámetros de calidad establecidos internacionalmente, logra resultados de aprendizaje que son reconocidos y valorados en forma positiva por toda la sociedad.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Asegurar que en el primer quinquenio, el 50% de los centros educativos de nivel básico y medio, a partir de las directrices curriculares nacionales, tengan formulados sus Proyectos Institucionales de Centros.<br>2. El 95% de los docentes poseen las competencias requeridas para la aplicación adecuada del currículo. |

| | |
|---|---|
| | 3. Garantizar que el 100% de los docentes asume con responsabilidad el cumplimiento de la jornada escolar, y desarrolle su labor conforme a los valores éticos.<br>4. Asegurar que la escuela desempeñe un rol movilizador de los procesos de desarrollo social, político, económico, cultural y ecológico de la comunidad donde está inserta. |
| **Estrategias Fundamentales** | 1. Establecimiento de un programa de capacitación y de asistencia técnica dirigidas a los centros a fin de que formulen sus respectivos Proyectos Institucionales.<br>2. Diseño y aplicación, de modelos de formación docente y gerencial contextualizados e innovadores.<br>3. Desarrollo de las competencias técnicas de los sujetos e instancias para que puedan promover y realizar acciones y procesos conforme a los estándares de calidad establecido en el Sistema.<br>4. Creación de ambientes que permitan la integración de los procesos de reflexión-acción curricular en contextos formales y no formales de la educación.<br>5. Creación de espacios físicos para la enseñanza y el aprendizaje que promueven el desarrollo de las capacidades creativas e innovadoras de los actores. |

## 7.3 Subprograma 3.1: Desarrollo de Nuevos Sistemas de Gestión e Innovación Curricular

## Concepto y justificación

El problema principal del cual parte este subprograma radica en la deficiente capacidad de dirección y de liderazgo para lograr la cualificación de los procesos y resultados educativos esperados. Implica una limitada visión estratégica que impide una práctica orientada al cambio, unida a la dificultad de incorporar y potenciar los recursos de la escuela y de la comunidad.

Este subprograma pretende operativizar la concepción de gestión curricular que asume el programa general. Esta concepción implica una visión prospectiva dentro y fuera del aula, dentro y fuera del centro. Del mismo modo supone la apropiación crítica y práctica del currículo, de los enfoques metodológicos y el uso creativo y racional de los recursos conforme a los lineamientos del proyecto curricular de centro.

Los aspectos que aborda son: currículo, enfoques metodológicos, recursos de apoyo al aprendizaje y condiciones de la gestión curricular.

Los cambios que experimenta el conocimiento, las tecnologías de la información y comunicación, las ciencias de la educación, la sociedad misma, así como los nuevos modos de aprender a aprender, dan cuenta de la necesidad de una gestión de calidad que garantice aprendizajes pertinentes y con significado para los actores y sectores involucrados en los procesos educativos.

Docentes y gestores asumen el conocimiento como un activo importante en el ejercicio de sus funciones para fortalecer la capacidad de visualizar y operativizar el cambio. Asimismo, como un dispositivo importante, para el desarrollo integral de los actores y de las instituciones al dotarlos de un modo de pensar y actuar más racional y estratégico.

## RESUMEN

| **Subprograma 3.1** | **Desarrollo de nuevos sistemas de Gestión e Innovación Curricular** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **La educación dominicana dispone de sistemas de gestión e innovación curricular conforme a los estándares de calidad requeridos por la sociedad.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Asegurar que en el primer quinquenio, el 50% de los centros educativos de nivel básico y medio, a partir de las directrices curriculares nacionales, tengan formulados sus Proyectos Institucionales de Centros.<br>2. Garantizar que el currículo sea pertinente y de calidad. Conforme a esta meta : |

| | |
|---|---|
| | a. El 90% de los estudiantes utilizan con propiedad los conocimientos adquiridos para su desempeño en la vida cotidiana, en los ambientes de estudios y laborales.<br>b. El currículo de los niveles y modalidades son valorados como pertinentes y de calidad por todos los actores de la sociedad.<br>c. El 50% de los estudiantes que concluyen el Nivel Básico evidencian los conocimientos y las destrezas requeridos para el uso de la computadora.<br>d. El 100% de los egresados del nivel medio evidencian las competencias requeridas para utilizar con propiedad las nuevas tecnologías de la información y comunicación.<br>3. Lograr el establecimiento de una cultura de investigación curricular que promueva la innovación del currículo. |
| **Estrategias** | 1. Desarrollo un programa sistemático de investigación curricular.<br>2. Ejecución de programas y proyectos de formación que fortalezcan los fundamentos teórico-metodológicos de los docentes y gestores para desarrollar experiencias significativas de enseñanza-aprendizaje.<br>3. Desarrollo de programas y proyectos que incentiven la cooperación y el trabajo conjunto escuela – comunidad para una búsqueda compartida de la gestión de calidad.<br>4. Creación de comunidades virtuales de docentes y gestores que contribuyan a una práctica educativa de calidad.<br>5. Fortalecimiento de proyectos pertinentes para el aprendizaje de la lengua y matemática en el primer ciclo de básica.<br>6. Desarrollo de una propuesta curricular que fortalezca el conjunto de valores relacionados con la participación, la convivencia y la responsabilidad social.<br>7. Inclusión en los planes de estudios de ejes curriculares que propicien la educación de la sexualidad, en todos los niveles del sistema educativo, a fin de prevenir las enfermedades de transmisión sexual, en especial el VIH/SIDA, y la incorporación prematura a la vida reproductiva.<br>8. Fortalecimiento y ampliación del Programa de Educación Ambiental. |

# 7.4 Subprograma 3.2: Consolidación de las Oportunidades Formación Permanente y Condiciones de los Docentes

## Concepto y justificación

El problema principal vinculado a este subprograma se expresa en la falta de pertinencia del modelo de formación – capacitación docente y en una práctica educativa de baja calidad.

En este subprograma la formación permanente y condición de los docentes y gestores se asume como un proceso sistemático de mejoramiento de las capacidades, actitudes, valores y prácticas socioeducativas de docentes y gestores. Este mejoramiento cualitativo incide en el desarrollo de los sujetos, de las instituciones y del sistema educativo en general.

La formación permanente propuesta se inscribe en el marco de las transformaciones que en los últimos tiempos han experimentado las ciencias de la educación, los modelos de formación de maestros, las tecnologías de la información comunicación y la sociedad en general.

Existe un consenso generalizado respecto a la necesidad y pertinencia de la formación docente para generar cambios significativos en los procesos y de aprendizaje de los estudiantes, en la calidad del ambiente del aula y en el impacto que la escuela, junto a otros actores, debe producir en los diferentes contextos en que se origina la acción educativa.

Las condiciones de los docentes constituye un factor que incide de forma significativa en la cualificación del sistema educativo a nivel general y en consecuencia, la transformación de la misma se considera un aspecto prioritario.

Este subprograma profundiza aspectos centrales en el ámbito de la calidad de la educación:

- Modelos de formación necesarios y pertinentes
- Políticas educativas prioritarias en el campo de la formación de docentes y gestores.
- Condiciones socioeconómicas y culturales requeridas para una formación efectiva.

# RESUMEN

| **Subprograma 3.2** | **Consolidación de las Oportunidades Formación Permanente y Condiciones de los Docentes** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **Las condiciones sociales, de trabajo, la autoestima y la competencia profesional de los docentes y gestores, alcanzan niveles óptimos de satisfacción.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Lograr que todos los docentes y gestores alcancen una adecuada formación profesional acorde con las nuevas exigencias del sistema educativo y de la sociedad, de manera que al final del período:<br>● El 70% de los docentes y gestores del Nivel Inicial alcanza la licenciatura requeridas y evidencia competencias para trabajar con niños y niñas de ese nivel.<br>● El 100% de los docentes y gestores del Nivel Básico alcanza la licenciatura en pedagogía y evidencia competencias requeridas para enseñar en este nivel.<br>● El 100% de los docentes y gestores del Nivel Medio es profesional universitario y posee competencias requeridas para enseñar en este nivel.<br>● El 100% de los docentes y gestores de la modalidad de educación técnica es profesional universitario y posee competencias requeridas para enseñar en esta modalidad.<br>● El 85% de los docentes y gestores que trabajan en programas de educación permanente de jóvenes y adultos poseen las competencias requeridas para su desempeño.<br>2. Lograr el establecimiento de un sistema de incentivos a los docentes asociado a la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas. |

| | |
|---|---|
| | 3. Garantizar que todos los docentes y gestores alcancen un nivel de vida digno que le permita satisfacer todas sus necesidades y sean valorados por la sociedad conforme con a la función que desempeñan.<br>4. Garantizar que el 100% de de los docentes asumen con responsabilidad el cumplimiento de la jornada escolar, y desarrollen su labor conforme a los valores éticos. |
| **Estrategias** | Estrategias particulares<br>1. Promoción de la participación responsable de docentes y gestores en los procesos de formación, capacitación y actualización gerencial y pedagógica orientados a elevar su nivel de vida.<br>2. Diseño de programas y proyectos que incidan en la transformación de las condiciones culturales y socioeconómicas de docentes y gestores.<br>3. Fomento y desarrollo de una cultura de investigación y evaluación en docentes que genere una nueva visión y práctica del proceso educativo.<br>4. Ejecución programas de formación y actualización de docentes y gestores en los que se utilicen las herramientas de las NTIC.<br>5. Ejecución de un programa de formación y actualización de los docentes y gestores que trabajan en el nivel medio.<br>6. Ejecución de un programa de formación y actualización permanente de docentes y gestores de centros de educación técnica y formación profesional conforme con los requerimientos del desarrollo tecnológico y el modelo de Enseñanza Basada en Competencia.<br>7. Creación redes entre docentes y gestores de estudios, intercambio de experiencia y construcción compartida de programas, proyectos y procesos que incidan en una práctica educativa de calidad.<br>8. Aplicación del Estatuto Docente y Carrera Administrativa de forma que asegure un desempeño de calidad conforme a los requerimientos éticos del sistema educativo.<br>9. Organización acciones de capacitación de docentes, orientadas al desarrollo de competencias profesionales para atender la diversidad.<br>10. Implementación de programas sistemáticos de formación para el desarrollo de competencias y sensibilidad para tratar la problemática del VIH/SIDA en la escuela. |

# 7.5 Subprograma 3.3: Fortalecimiento de la Gerencia Educativa Descentralizada

## Concepto y justificación

Las experiencias y resultados alcanzados en el último decenio relacionado con la gerencia educativa, sugieren promover transformaciones del modelo de gerencia educativa. Aún persisten características tales como una excesiva centralización y desarticulación de las dimensiones administrativas y pedagógicas. En esta dirección, el modelo de gestión permite una participación limitada que a su vez dificulta el desarrollo institucional y de los actores de manera integrada.

La gerencia educativa se asume como un proceso de participación responsable de todos los actores, promovida por los docentes y gestores. Concebido así, el modelo de gestión incorpora como valores centrales, la democracia, la participación, la solidaridad, la convivencia, la multiculturalidad, la autonomía de los sujetos y la descentralización de las instituciones. Desde esta perspectiva, la práctica docente y gerencial se desarrolla a partir de las directrices del proyecto institucional de los centros educativos, construido por todos los integrantes de la comunidad educativa. Este proyecto aglutina a los sujetos, las iniciativas y los intereses comunes. Agudiza la visión estratégica para introducir las transformaciones requeridas por los avances del conocimiento, de las nuevas tecnologías, de la información y comunicación y los cambios de la sociedad global en que se inserta este modelo.

Las transformaciones generadas por los aportes de las nuevas tecnologías, por el desarrollo del conocimiento, refuerzan el valor de la gerencia educativa como factor importante para facilitar el fortalecimiento humano e institucional con calidad en los centros educativos, en el aula y en la comunidad que prioricen y aseguren condiciones para el desarrollo de un liderazgo capaz de fortalecer el aprendizaje individual, grupal e institucional.

# RESUMEN

| **Subprograma 3.3** | **Fortalecimiento de la Gerencia Educativa Descentralizada** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | El sistema educativo utiliza modelos de gestión administrativa y pedagógica descentralizados e innovadores que propician la participación de los diferentes actores, instancias y niveles del sistema y la comunidad en la toma decisiones. |
| **Metas e indicadores** | 1. Asegurar que en el decenio el sistema educativo dominicano convierta la escuela en **eje central de la gestión educativa**.<br>2. Lograr que la escuela sea una instancia capaz de desarrollar una labor pedagógica y administrativa eficiente y eficaz en respuesta a las necesidades de los sujetos y del entorno social comunitario.<br>3. Asegurar que la escuela desempeñe una función que agilice los procesos de desarrollo social, político, económico, cultural y ecológico de la comunidad donde está inserta.<br>4. Lograr que todas las instancias del sistema educativo utilicen modelos de gestión de calidad que involucren la participación de los actores, promuevan el cambio y la innovación. |
| **Estrategias** | 1. Desarrollo de un programa de asistencia técnica para la elaboración de los proyectos institucionales de centros.<br>2. Establecimiento de redes de centros que comparten y retroalimentan su experiencia en el campo de la gestión administrativa y pedagógica.<br>3. Promoción del diseño y ejecución de proyectos institucionales y planes estratégicos que propicien la participación de los actores y sectores en las instancias del sistema educativo.<br>4. Implementación de programas y proyectos que formen para la para el ejercicio de una gerencia educativa descentralizada y participativa en las diferentes instancias del sistema educativo y fortalezcan una gerencia educativa descentralizada.<br>5. Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de gestión educativa.<br>6. Revisión y adecuación de la estructura de gestión educativa y los procesos de administración conforme a las demandas del Plan. |

# Capítulo VIII

# 8 Programa 4: Utilización de las TIC en la Educación

## 8.1 Concepto y Justificación

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación permiten la creación de múltiples posibilidades para la difusión de conocimientos, promover aprendizajes significativos para satisfacer las necesidades de las personas, la sociedad del conocimiento y de servicios más eficientes de educación.

La tecnología de la información y comunicación al servicio de la educación es un importante componente para el desarrollo de una cultura de la comunicación en redes que favorece los procesos de aprendizajes en el aula, de la escuela y de la comunidad.

Las TIC, sostienen connotados pedagogos, posibilitan la creación de un nuevo espacio social para las interrelaciones humanas, en adición a los espacios "tradicionales" de aprendizaje identificados como los entornos naturales y urbanos. Es un nuevo medio de información y comunicación, la interacción, la memorización, el entretenimiento y la expresión de emociones y sentimientos.

Asimismo posibilita el desarrollo de nuevos procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de las redes telemáticas. Adaptar la escuela, la universidad y la formación al nuevo espacio requiere de un nuevo sistema de centros educativos, a distancia y en red, así como diferentes escenarios, instrumentos y métodos para los procesos educativos.

La emergencia de este tercer entorno necesita opciones educativas, sobre todo para los países de menor desarrollo. Estas son alternativas contra la pobreza de grandes grupos de la población dominicana.

Las TIC comprenden las redes telemáticas tipo Internet; la televisión y la radio, las tecnologías multimedia, los videojuegos, y la realidad virtual.

Para este nuevo sistema, las redes educativas telemáticas, son las unidades básicas de enseñanza aprendizaje e incluyen el diseño y la construcción de diferentes escenarios educativos, la elaboración de instrumentos educativos electrónicos y la formación de educadores especializados.

## 8.2 Resumen del Programa

| **Programa 4** | **Utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **Aprovechando las TIC el sistema educativo crea y desarrolla nuevos escenarios de aprendizaje que posibilitan la formación para la integración a la sociedad de la información y la mejora de la eficiencia de la gestión y administración de la educación.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Crear entornos virtuales de aprendizaje, contenidos digitales y redes telemáticas al servicio del proceso enseñanza aprendizaje.<br>2. Lograr que la mayoría de los centros educativos tengan Interconectividad digital de voz, datos y video :<br>a. El 50% en el primer quinquenio<br>b. El 75% al final del período.<br>3. Lograr la incorporación de la TIC en los procesos aprendizaje de todos los niveles educativos, de manera que :<br>a. Al terminar la educación básica, todos los alumnos pueden utilizar las TIC e incorporarlas a sus procesos de formación permanente. |

| | |
|---|---|
| | b. Los alumnos que concluyen nivel medio cuentan con las competencias necesarias para vivir y trabajar en la sociedad de la información.<br>4. Crear y utilizar un Sistema Integrado de Información para la Gestión Educativa que permita:<br>a. Mejorar el acopio y el análisis de datos y fortalecer los sistemas de gestión del nivel central, regional, distrital y la escuela.<br>b. Disponer de un Portal Administrativo de la Educación Dominicana para brindar atención al ciudadano y a los actores del Sistema. |
| **Estrategias** | 1. Adecuación, ampliación y diversificación de la infraestructura disponibles relativas a las TIC.<br>2. Desarrollo proyecto dirigido a crear herramientas interactivas y contenidos digitales basados en el currículo para aprovechamiento del proceso de aprendizaje.<br>3. Creación de una plataforma de publicación interactiva relativa a la educación dominicana que permita compartir información y conocimientos de los actores educativos.<br>4. Desarrollo y creación de comunidades virtuales que vinculen a los actores e instituciones educativas y que fomenten una cultura de redes orientada al desarrollo de trabajo en equipo, la actitud colaborativa y participativa.<br>5. Consolidación del proceso de desarrollo de **sistemas vinculados**[5] que permiten la interconexión y el acceso a las informaciones y procesos del sector educativo.<br>6. Establecimiento de facilidades desde los centros al conjunto de la población para acceder a la formación digital, propiciando la democratización del uso de las TIC en la educación.<br>7. Creación y organización de grupos y comunidades virtuales vinculados al sistema educativo. |

[5] Sistemas de información integrados que operan en ambiente de red telemática.

# Capítulo IX

# 9 Programa 5: Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

## 9.1 Concepto y Justificación

El problema principal del cual parte este programa está vinculado a la toma de decisiones en nuestro sistema educativo que en términos generales no se fundamenta ni utiliza los resultados de investigaciones, supervisiones sistemáticas y evaluaciones que permitan diseñar nuevas estrategias para el impulso de cambios sustantivos en el quehacer institucional, en el ejercicio profesional y el desarrollo humano de los autores y por tanto el país.

El fortalecimiento institucional requiere de la articulación sistemática de las instancias del sistema. Los subprogramas, investigación, planificación, supervisión y evaluación de la educación, posibilitan y generan una coordinación de fuerzas entre las diversas instancias del sistema. La interdependencia que debe existir entre las mismas es condición fundamental para una gestión institucional y pedagógica integrada y de calidad.

Este programa se concibe como un proceso orientado a posibilitar el desarrollo de la capacidad operativa de las instancias del sistema educativo. Implica la participación de los autores y sectores de la comunidad de forma consciente, crítica y propositiva.

Procura la socialización de experiencias educativas significativas que cualifican la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas, y las demás instancias del sistema educativo. Todo ello se orienta a al fortalecimiento de la calidad de la educación.

La necesidad de desarrollar la capacidad institucional de las instancias del sistema educativo en aspectos relacionados como la investigación, planificación, supervisión y evaluación se evidencia en la baja calidad de la gestión y de los resultados de la estructura educativa en sentido general.

En este sentido, la generación de información para la toma de decisiones, el uso de herramientas para identificar retos, diseñar estrategias pertinentes que permitan enfrentar esos retos, desarrollar la capacidad para programar y dar seguimiento y evaluación conforme a lo decidido, son mecanismos importantes para el fortalecimiento institucional de las instancias del sistema.

La **investigación** es un proceso orientado a la búsqueda del conocimiento, de hallazgos relevantes respecto a la dinámica de la gestión educativa en general y de forma particular de la escuela en su contexto, de propuestas innovadoras y transformadoras de los aprendizajes en las instituciones, la escuela y la comunidad.

De igual manera la **planificación** es un proceso orientado a prever y organizar de forma sistemática y participativa los cambios necesarios para la transformación de la educación. Implica un conjunto de acciones articuladas que desde una visión prospectiva, permite el diagnóstico, el pronóstico, diseño de líneas estratégicas y programas que definen un conjunto de acciones con miras a responder a los retos evidenciados en el análisis, a las aspiraciones institucionales y a las expectativas de los sujetos en el contexto en que están insertos.

La **supervisión** se asume como un proceso de monitoreo y acompañamiento orientado a mejorar y fortalecer el ámbito personal, profesional e institucional en la gestión educativa. Esto implica un conjunto articulado de eventos que tienen como finalidad el empoderamiento pedagógico y de gestión en el marco de las necesidades, de los propósitos y funciones de los autores, de las instancias y las demandas de cambios del contexto institucional, comunitario y global.

La **evaluación** se concibe como un proceso de valoración de la gestión institucional conforme a propósitos definidos y asumidos. Se fundamente en parámetros que se toman como referencia para caracterizar y cuantificar los resultados en función de la gestión y de las oportunidades de aprendizaje en el aula, en el centro y en la comunidad.

Las tendencias educativas actuales reconocen que las funciones de investigación, planificación, supervisión y evaluación, por su importancia para una gestión educativa eficiente y eficaz, requieren ser fortalecidas.

## 9.2 Resumen del Programa

| **Programa 5** | **Desarrollo y Fortalecimiento Institucional** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **El sistema educativo cuenta con la capacidad institucional necesaria, para desarrollar de forma eficiente las funciones y los procesos de investigación, planificación, supervisión y evaluación, que aseguren una gestión de calidad.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Fortalecer y desarrollar de la capacidad institucional en todos los niveles e instancias para desarrollar los procesos de investigación, planificación..<br>2. Disponer de los recursos humanos competentes para desempeñar las funciones de investigación, planificación, supervisión y evaluación. |
| **Estrategias Fundamentales** | 1. Fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional en todos los niveles e instancias para desarrollar los procesos de investigación, planificación, supervisión y evaluación.<br>2. Adecuación de la estructura organizativa relacionada con las funciones de investigación, planificación, supervisión y evaluación para una eficiente articulación y desempeño de las mismas.<br>3. Diseño y desarrollo de un sistema de información y comunicación que contribuya a una gestión institucional y pedagógica de calidad e innovadora.<br>4. Desarrollo de modelos teórico-metodológicos de investigación, planificación, supervisión y evaluación conforme las necesidades del sistema educativo para una gestión de calidad.<br>5 Especialización de recursos humanos en investigación, planificación, supensión y evaluación a través de Instituciones de Educación Superior. |

## 9.3 Subprograma 5.1: Apoyo a la Investigación Educativa

## Concepto y Justificación

El problema principal del cual parte este subprograma de investigación educativa está vinculado a la inexistencia de una política de investigación en el sistema educativo dominicano que articule su planeación, desarrollo y resultados con la calidad y pertinencia de la educación. Las decisiones que se toman, en términos generales, no están fundamentadas en hallazgos resultantes de procesos investigativos.

Los resultados de investigaciones internas en la SEE evidencian las limitaciones referidas a la falta de recursos humanos especializados y de procesos de educación permanente para los equipos de investigación, de espacio físico adecuado, de equipos y materiales, de base de datos, de fondos disponibles para los proyectos de investigación. Existe la necesidad de mayor apoyo logístico para la gerencia de investigación y la de un servicio de documentación e información sobre la educación dominicana a ser usado por el público interesado a nivel nacional e internacional.

La Ley de Educación 66 97 en su artículo 38, literal j, expresa que una de las funciones de la estructura del sistema educativo es “promover mayor interés por la investigación y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, así como por la comunicación, la informática y por las distintas expresiones artísticas”.

De igual manera, el artículo 99, literal ll al describir las funciones de la Secretaría de Estado de Educación plantea que una de sus funciones es “concebir programas de apoyo y fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica de los investigadores y coadyuvar en los esfuerzos por obtener fondos internacionales y privados para este fin”.

En este subprograma la investigación se asume como un proceso orientado a la búsqueda del conocimiento, de hallazgos relevantes respecto a la dinámica de la gestión educativa en general y de forma particular de la escuela en su contexto, de

propuestas innovadoras y transformadoras de los aprendizajes en las instituciones, la escuela y la comunidad.

Las reformas educativas promovidas en la región, las conferencias y los foros nacionales y mundiales de la última década, así como estudios y propuestas educativas presentadas por organismos internacionales validan la investigación como un proceso importante que puede cambiar de forma significativa, los modos de intervención y de aprendizaje en el aula y por tanto, la calidad de la educación.

Las razones que justifican la investigación como dispositivo necesario para un fortalecimiento institucional efectivo queda expresado también, en los problemas relacionados con la investigación en el sector educación, en las orientaciones de la legislación sobre esta materia y en los desafíos que enfrenta la educación dominicana. Todos los factores indicados justifican la inclusión de este subprograma en el Plan Estratégico para el desarrollo de la educación dominicana.

## RESUMEN

| **Subprograma 5.1** | **Apoyo a la Investigación Educativa** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **El sistema educativo dominicano fundamenta sus decisiones en resultados de investigaciones que mejoran de forma cualitativa sus acciones y procesos.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Establecer un sistema de información integral para la gestión educativa, en especial de las estadísticas educativas, que permita producir y divulgar informes en tiempo real.<br>2. Crear capacidad institucional en todos los niveles e instancias para realizar y utilizar los resultados de las investigaciones.<br>3. Crear una cultura de investigación que incida en las acciones y los procesos de las instancias del sistema de forma que el uso de sus resultados posibiliten la cualificación de sus decisiones y prácticas.<br>4. Producir y publicar cada año por lo menos 10 informes de estudios aplicados sobre el quehacer educativo que contribuyan |

| | |
|---|---|
| | con la mejora de la calidad de la práctica educativa en aula, el centro y la comunidad en la que está inserta la escuela. |
| **Estrategias** | 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desempeño eficiente de las funciones de investigación.<br>2. Desarrollo de programas de formación y educación permanente sobre investigación para los diferentes actores educativos.<br>3. Creación de redes investigación educativa que involucre a los docentes y gestores.<br>4. Creación de un fondo para apoyar e incentivar la realización de investigaciónes educativas. |

## 9.4 Subprograma 5.2: Fortalecimiento de la Planificación Educativa

## Concepto y justificación

El problema principal del cual parte este subprograma se expresa en que la función de planificación, considerada como una de las cuatro fundamentales para que el sistema cumpla su misión, aún no logra instaurarse como tal, y contribuir con el desempeño eficiente y acorde con los requerimientos del sistema educativo dominicano.

El nuevo contexto mundial y local que se ha configurado en las dos últimas décadas, evidencia la necesidad de nuevo replanteamiento de la concepción y las prácticas institucionales de la planificación.

La Secretaría de Estado de Educación dispone de una instancia denominada Oficina de Planificación Educativa. Las funciones de esta dependencia indican que debe “investigar, preparar y fundamentar las decisiones, programar su ejecución, y evaluar su realización como base para las nuevas decisiones[6]”

En agosto de 1998 las autoridades educativas mediante Orden Departamental crean la actual estructura la Oficina de Planificación Educativa que incluye los servicios

de Estadísticas, Cartografía Escolar, Proyectos, Programación Financiera, Economía de la Educación, y Desarrollo Organizacional.

La tradición de las funciones de planeamiento de los ministerios de educación en América Latina se basa, en la mayoría de las veces, en una planeación de carácter normativo. Las tareas de planeamiento se orientan generalmente a la preparación de boletines estadísticos[7], presupuesto anual, formulación de proyectos a pedido de las demás instancias del ministerio y preparación de memoria anual. En el marco del paradigma predominante, el pensamiento previsional o de largo plazo, no está presente en la lógica de la planificación. Las oficinas de planificación deberán asumir nuevas funciones y capacidades.

El nuevo contexto y este Plan, demanda la superación del paradigma vigente y el ajuste institucional para poner la previsión en escena. La planificación educativa, en tanto función fundamental de la Secretaría de Estado de Educación, conforme el contexto actual requiere adoptar nuevos fundamentos conceptuales, nuevos roles políticos y administrativos, así como el enriquecimiento de los procesos técnicos y humanos que la sustentan.

En ese orden el profesor Javier Medina Vásquez resume las premisas para la renovación de la funciones de la planificación educativa.

[6] Art. 72, literal a de la Ley General de Educación.

[7] Algunas no logran preparar y ofrecer estadísticas básicas de educación.

## Recuadro 3

**Premisas para la renovación de l**

- *La concepción fundamental debe ser la Gestión Est* comportamiento muy activo, capaz de conducir, optimiz responsabilidades con base en *finalidades*. Pero tales concepción técnica particular de los funcionarios, sino político, consensual y participativo, en diálogo con la soc

*El rol político* implica una gran cercanía a la toma de d procesos críticos y en el debate político. Lo cual a s mejorar su poder de convocatoria y de negociación a tr de mecanismos para escuchar y ser escuchado.

- *El rol administrativo* privilegia aquellos aspectos que co dinamismo, adaptabilidad, integración a la acción y seg decisiones y resultados.

- *Los procesos humanos y técnicos* deben basarse en l sistémico y el abordaje multisectorial e interdiscip anticipación y elaboración de una visión global que orga corto, mediano y largo plazo. Lo mismo que de analiz precisión y oportunidad.

Fuente: Medina Vásquez, Javier: Función de Pen Redimensionamiento Institucional. www. ILPES

# RESUMEN

| Subprograma 5.2 | Fortalecimiento de la Planificación Educativa |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | El sistema educativo asume un nuevo modelo de planificación que introduce el concepto de previsión y proporciona las herramientas a todos los actores, instancias y niveles para que desarrollen sus propios procesos de planeación que contribuyan con una gestión educativa pertinente y de calidad. |
| **Metas e indicadores)** | 1. Establecer un modelo de planificación descentralizado en los distintos niveles de la estructura organizacional que facilite una gestión pertinente y de calidad.<br>2. Desarrollar la capacidad institucional para el monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos que facilite la rendición de cuentas. |
| **Estrategias** | 1. Creación de vínculos de la función de planeación educativa con la planificación intersectorial a nivel nacional y local[1] .<br>2. Diseño y ejecución de un programa de capacitación de planificadores y de asistencia técnica orientada a desarrollar las capacidades para el desempeño de la función de planificación en todos los niveles e instancias.<br>3. Establecimiento de un sistema de microplanificación educativa que posibilite el diseño, en forma participativa, de los Proyectos Institucionales de Centros.<br>4. Diseño y socialización de metodologías y herramientas de planificación previsional y participativa para la utilización en todas las instancias educativas.<br>5. Desarrollo y establecimiento de un sistema nacional de Información Monitoreo y Evaluación del Sistema Educativo Dominicano que proporcione las informaciones para la toma de decisiones oportunas y pertinentes y mejore su eficiencia. |

## 9.5 Subprograma 5.3: Fortalecimiento de la Supervisión Educativa y Acompañamiento Pedagógico.

## Concepto y Justificación

El problema principal del cual parte este subprograma radica en la inexistencia de una estrategia global e integradora que permita el uso de los resultados de la supervisión en la toma de decisiones efectivas que incidan en la calidad de la educación y por tanto, en la mejora de la práctica educativa en el ámbito pedagógico y de gestión. Asimismo, la existencia de concepciones que obvian la supervisión como un proceso de desarrollo humano y profesional para los autores implicados.

En el marco de este subprograma, la supervisión, asumida como un proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico, se orienta a desarrollar y cualificar a los autores e instancias que participan en la gestión educativa.

Desde esta perspectiva la supervisión se convierte en una experiencia cooperativa que garantiza una gestión pedagógico-administrativa capaz de rendir cuentas de sus procesos y resultados. Posibilita la conformación de equipos de trabajo que, retroalimentan y potencian su práctica educativa y propician cambios relevantes en la visión, en las relaciones, y en el modo de situarse frente a los retos que plantea el monitoreo y el acompañamiento sistemático.

La supervisión se articula con todas las instancias del sistema educativo. Tiene como sujetos principales al alumno, al personal directivo y docente, el centro educativo y la comunidad. Toma en cuenta además, como elementos importantes, los recursos técnicos y materiales, las políticas y la legislación educativa.

Los movimientos de reformas educativas de la última década en la República Dominicana y en la Región, valoran la supervisión como un proceso de fortalecimiento de las capacidades personal, profesional e institucional e implica una nueva visión sobre las prácticas pedagógicas y gerenciales. Los foros y conferencias mundiales, así como organismos internacionales vinculados al sistema educativo que orientan la producción, el debate, y la aplicación de nuevos conocimientos y conceptualizaciones

proponen el diseño y la ejecución de políticas que garanticen una supervisión articulada e integradora.

## RESUMEN

| | |
|---|---|
| **Subprograma 5. 3** | Fortalecimiento de la Supervisión Educativa y acompañamiento pedagógico |
| **Objetivo estratégico** | La educación dominicana dispone de un sistema de supervisión educativa sistemática y participativa y de acompañamiento pedagógico, que incide en la transformación de la práctica educativa de las instancias, niveles y los actores. |
| **Metas e indicadores** | 1. Consolidar la capacidad institucional en todos los niveles e instancias para realizar procesos de supervisión educativa y acompañamiento pedagógico que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación.<br>2. Crear una cultura de supervisión educativa y acompañamiento que promueva cambios sustantivos en los procesos gerenciales y pedagógicos en el aula, en el centro y en la comunidad. |
| **Estrategias** | 1. Desarrollo de programas sistemáticos de formación fundamentados en los nuevos enfoques de la supervisión educativa.<br>2. Creación de un clima institucional que propicie la supervisión compartida y el desarrollo humano– profesional de los actores en las instancias del sistema educativo.<br>3. Creación de equipos que fortalezcan las capacidades de supervisión y acompañamiento de las instancias del sistema educativo.<br>4. Incorporación de las NTIC a los procesos de supervisión y acompañamiento.<br>5. Desarrollo de un ambiente organizacional que favorezca el uso de los resultados de la supervisión en beneficio del mejoramiento de la gestión educativa.<br>6. Establecimiento de las condiciones materiales y logísticas descentralizadas que favorezcan el proceso de supervisión educativa y acompañamiento pedagógico |

## 9.6 Subprograma 5.4: Consolidación de la Evaluación Educativa.

## Concepto y Justificación:

Los problemas referidos a la calidad de la educación son múltiples y están presentes en los insumos y los procesos. Hacen alusión a todas las condiciones físicas y ambientales en que se lleva a cabo el acto educativo; a los recursos de apoyo del aprendizaje, a la formación de los maestros, a la adecuación curricular; a la comprensión sobre los estudiantes en todo su proceso de desarrollo; a la gestión del aula y de la escuela, y del propio sistema educativo en todos sus ámbitos y niveles. También hace referencia a las actitudes y condiciones socio-económicas y culturales de los maestros. A su compromiso real por suscitar los procesos de los aprendizajes en cada estudiante en particular.

De la misma manera, a las condiciones de vida de los propios estudiantes y sus familias. A los niveles de conciencia que puedan alcanzar con miras a valorar de manera efectiva su rol en el quehacer de la escuela. Al compromiso real de la sociedad y el Estado por entender, que la inversión en la educación, es la que asegura en el futuro, el más sólido y mayor bienestar social.

Existen factores internos y externos que afectan de manera decidida y directa la calidad de la educación. Se desarrolla una educación de calidad, si se dispone unos insumos y procesos de calidad; si se hacen las inversiones sociales que son necesarias para ello.

Para desarrollar una gestión de calidad en todos los niveles y ámbitos de la educación, se requiere de un sistema de evaluación que permita valorar la gestión institucional y pedagógica. Un sistema de evaluación proporciona informaciones pertinentes, válidas, confiables y a tiempo, a fin de comprender el significado y el sentido de la gestión desarrollada, evidencia fortalezas y debilidades de la gestión global del sistema educativo y permite tomar decisiones conforme a los requerimientos y necesidades del sistema educativo.

# RESUMEN

| **Subprograma 5.4** | **Consolidación de la Evaluación Educativa** |
|---|---|
| **Objetivo estratégico** | **La educación dominicana dispone de un sistema de evaluación que permite la rendición de cuenta y posibilita el mejoramiento de los procesos y resultados de la acción educativa.** |
| **Metas e indicadores** | 1. Establecer el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.<br>2. Consolidar la capacidad institucional en todas las instancias y niveles para el desempeño eficiente de la evaluación educativa.<br>3. Consolidar el proceso de modernización de la estructura de gestión de la evaluación educativa, la acreditación y titulación de estudios.<br>4 Implementar pruebas diagnósticas de medio término en los niveles: Básico y Medio.<br>5 Fortalecer los procesos de administración de las Pruebas Nacionales. |
| **Estrategias** | 1. Promoción de la participación de los diferentes actores en el proceso de evaluación.<br>2. Creación de mecanismos eficientes de difusión, socialización y uso de la información generada por los procesos de evaluación educativa.<br>3. Organización de un programa de capacitación para desarrollar competencias de evaluación educativa en los docentes y gestores.<br>4. Diseño e incorporación de un modelo organizacional para la gestión del sistema nacional de evaluación de la calidad. |

# Capítulo X

# 10 Estrategias de Financiamiento

## 10.1 Concepto y justificación

Una educación de calidad demanda de los insumos necesarios. La disponibilidad de recursos humanos cualificados, docentes y administrativos, infraestructura y facilidades pertinentes exigen recursos económicos en un monto que se corresponda con el compromiso de Educación de Calidad para Todos. En los últimos años, los recursos destinados a la educación han sido menores a los requeridos. Se requiere un aumento significativo de la inversión destinada a este servicio.

El incremento de la inversión en educación es una condición necesaria para lograr los objetivos educativos propuestos en el presente plan. La sociedad dominicana deberá ponerse de acuerdo en considerar la educación como una prioridad nacional.

Las estimaciones de los recursos necesarios para la ejecución del Plan[2] sugiere que en el futuro cercano se deberá evaluar y decidir sobre las posibilidades de aumentar la proporción de la renta nacional y las partidas presupuestarias asignadas a la educación, y tal como está sucediendo en la actualidad, seguir consolidando los mecanismos que garantizan que los recursos se utilicen con la eficiencia e integridad que el sector educativo se merece.

## Objetivo para el período

**El Estado Dominicano incrementa la inversión en educación y promueve las alianzas con los demás actores del sistema educativo.**

## Estrategias

1. Desarrollo de una campaña permanente dirigida a los poderes del Estado a fin de lograr compromisos políticos firmes en lo referente al financiamiento de la educación.
2. Promoción y desarrollo de acciones que posibiliten el acceso a fuentes de recursos y alianzas con los actores de la educación.
3. Promoción de acciones dirigida a lograr un mayor compromiso de la sociedad con el financiamiento de la educación.
4. Diseño y ejecución de un programa de descentralización de la asignación y ejecución presupuestaria.
5. Mejoramiento de la capacidad de planificación y gestión de las direcciones generales y regionales, distritos escolares y centros educativos con la finalidad que hagan uso eficiente de los recursos económicos.

# Capítulo XI

## 11 Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico

Evaluar periódica y sistemáticamente los progresos del Plan será una de las tareas que garantizará que las autoridades, la sociedad civil y los distintos organismos nacionales e internacionales que apoyan los objetivos y metas de ETP, puedan disponer de las informaciones y tomar las decisiones pertinentes y oportunas.

Se ha previsto diseñar un Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación (SISME), que posibilite comprender mejor los avances hacia los objetivos, determinar los éxitos o fracasos especiales, y adoptar las medidas oportunas para enmendar las posibles desviaciones injustificadas con respecto a los focos estratégicos acordados. El SISME prevé que cada programa y subprograma disponga de su propio plan de Monitorea y Evaluación e involucrará a todos los niveles de gestión del Sistema Educativo y al Foro Nacional de Educación para Todos.

# Anexos

# Anexo 1: Miembros del Foro Nacional Educación para Todos